



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares. Trafalgar, 29  
MADRID Teléfono 24 24 84

Ejemplar, 1,00 peseta Atrasado, 2,00 pesetas. Suscripción: Trimestre 65 pesetas

Año XIV

Miércoles 28 de septiembre de 1949

Nºm. 271

## S U M A R I O

### PÁGINA

### GOBIERNO DE LA NACION

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO** de 13 de septiembre de 1949 por el que se encienda al Instituto Nacional de Industria la creación de una Empresa mixta para la construcción y explotación de instalaciones frigoríficas industriales, enclavadas en la provincia de Cádiz en la zona portuaria de su capital ... 4117  
**Orden** de 8 de septiembre de 1949 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por don Agustín París Simó contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de septiembre de 1948 ... 4118

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Orden** de 22 de septiembre de 1949 por la que se amplia el plazo de dictamen de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de las acciones de la Compañía «Aceros y metales» de Barcelona, declaradas sujetas a expropiación por razón de seguridad nacional ... 4118  
Otra de 22 de septiembre de 1949 por la que se amplia el plazo de dictamen de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de los bienes, derechos y obligaciones afectos a los negocios que desarrolla en España la entidad «Stolberg Zinc, A. G.», de Aquisgrán (Alemania), declarados sujetos a expropiación por razón de seguridad nacional ... 4119

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**Orden** de 22 de septiembre de 1949 por la que se convoca concurso oposición voluntario de traslado entre funcionarios de la Plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras ... 4119  
Otra de 22 de septiembre de 1949 por la que se convoca

### PÁGINA

concurso voluntario de traslado entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional ...	4119
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Orden de 14 de septiembre de 1949 por la que se promueven a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase de la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones a las aspirantes en expectativa de ingreso que se relacionan a continuación ...	4119
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Orden de 11 de septiembre de 1949 por la que se califican de «ansiosa necesidad nacional» los trabajos de preparación de la mina «Oportunas» y otros ...	4119
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
Orden de 18 de marzo de 1949 por la que se acuerda la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los escalafones de las Escalas Técnica y Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio, totalizados en 31 de diciembre de 1948 ...	4119
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	
Orden de 14 de septiembre de 1949 por la que se dispone el acoplamiento de las cátedras que se citan en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid ...	4135
Otra de 23 de septiembre de 1949 por la que se aprueba provisionalmente la cuenta del presupuesto ordinario del año 1948 de la Universidad de Valencia ...	4135
Otra de 23 de septiembre de 1949 por la que se aprueba provisionalmente la cuenta de 1948 de la Universidad de Salamanca ...	4136
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	
Gobernación — Dirección General de Correos y Telecomunicación (Correos).—Anunciando subasta de contrata para la conducción del correo en caballería entre las oficinas del Ramo de Ronda y Juzcar ...	4136
Anunciando subasta de contrata para la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Jaén y su estación ferrea ...	4136
<b>ANEXO UNICO</b> .—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

## GOBIERNO DE LA NACION

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO** de 13 de septiembre de 1949 por el que se encienda al Instituto Nacional de Industria la creación de una Empresa mixta para la construcción y explotación de instalaciones frigoríficas industriales, enclavadas en la provincia de Cádiz en la zona portuaria de su capital.

Por Orden de esta Presidencia de veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho se encienda al Instituto Nacional de Industria el estudio y elaboración de un Plan de Red Frigorífica Nacional, cuyas instalaciones sirvan a la urgente necesidad de industrializar y conservar los productos alimenticios procedentes que se obtienen en nuestra Patria, para conseguir su eficiente aprovechamiento y regular su distribución al consumo en la forma que más convenga a los intereses de la economía nacional.

De tal estudio, ya muy adelantado, se van deduciendo las consecuencias cuya previsión inspiró la Orden cita-

da, y entre ellas, la necesidad de ir instalando aquellas factorías más convenientes a nuestros mercados productores y consumidores que, comprendidos en el citado Plan, y por suponer un considerable alivio para los actuales agobios de las zonas afectadas, están siendo reclamadas por los intereses económicos locales, y aun nacionales, con perentorios estímulos para su funcionamiento, que incluyen importantes ofrecimientos de concursos técnicos, económicos y financieros.

Concurren tales circunstancias en las instalaciones proyectadas para el aprovechamiento y conservación de productos alimenticios en el puerto de Cádiz, y realizados todos los estudios necesarios y concertadas las colaboraciones técnicas, económicas y de todo orden que se han estimado necesarias, se ha considerado conveniente que sea el Instituto Nacional de Industria el que asuma la responsabilidad del desenvolvimiento de esta iniciativa sobre la conservación de alimentos, y en su virtud,

#### DISPONGO:

**Artículo primero.**—En los términos previstos en los artículos primero, segundo y demás de aplicación de la

Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, se encomienda al Instituto Nacional de Industria la creación de una Empresa mixta para la construcción y explotación de instalaciones frigoríficas industriales enclavadas en la provincia de Cádiz y en la zona portuaria de su capital, adecuadas para la conservación de productos alimenticios de toda clase y obtención de subproductos, cuyas instalaciones se ajustarán a las características generales del estudio y proyecto elevado por el Instituto Nacional de Industria al Gobierno, y que formará parte de la Red Frigorífica Nacional, prevista en la Orden de esta Presidencia, de veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

**Artículo segundo.**—En la Empresa a que hace referencia el artículo primero, dispondrá el Instituto Nacional de Industria de la mayoría del capital-acciones, y, como consecuencia, del control del Consejo de Administración.

**Artículo tercero.** De conformidad con lo prevenido en la Ley de veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y nueve, la Empresa cuya creación se autoriza por este Decreto tendrá la consideración de Empresa de interés nacional, y, en consecuencia, disfrutará de los beneficios que a continuación se expresan:

a) Exención total de derechos arancelarios para la importación de la maquinaria y utilaje necesarios para alcanzar las finalidades señaladas o que se señalen a la Empresa.

b) Reducción de un cincuenta por ciento de la contribución de usos y consumos, de las tarifas segunda y tercera de la contribución de utilidades y del impuesto sobre la emisión y negociación de valores mobiliarios.

c) Reducción de un cincuenta por ciento de los impuestos de derechos reales y timbre para todos los actos y contratos en que aparezca la Empresa obligada al pago de los mismos.

El beneficio de reducción del cincuenta por ciento anteriormente referido afectará también a toda clase de exacciones e impuestos provinciales y municipales.

**Artículo cuarto.**—El Ministro de Hacienda, en lo que se refiere al financiamiento de esta Empresa, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto y concordantes de la Ley de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, adoptará las medidas conducentes al mejor cumplimiento de lo que en este Decreto se dispone.

**Artículo quinto.**—Por los Ministerios competentes, y en especial por los de Hacienda, Industria y Comercio y Obras Públicas se adoptarán las medidas pertinentes, o se dictarán o propondrán las disposiciones oportunas para el mejor cumplimiento de lo que en este Decreto se ordena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 8 de septiembre de 1949 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por don Agustín París Simó contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de septiembre de 1948.**

Excmo. Sr.: Con fecha 22 de julio último el Consejo de Ministros tomó el acuerdo que dice así:

«En el recurso de agravios interpuesto por don Agustín París Simó contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de septiembre de 1948, que le deniega haber pasivo; y

Resultando que don Agustín París Simó, Guardia Civil, fué dado de baja en el Benemérito Instituto, pasando a la situación de licenciado absoluto; con fecha 10 de junio de 1939, en cumplimiento de lo acordado por el Inspector general de la Guardia Civil, continuando en tal situación durante los años de 1940, 1941 y 1942, datos que constan en el expediente en la sexta subdivisión de la hoja de servicios del interesado, cuya certificación figura unida a aquél;

Resultando que por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1948, el recurrente fué dado de baja en el servicio, como consecuencia de información, con efectos desde junio de 1939, pasando a la situación de retirado;

Resultando que en 30 de julio de 1948, el señor París Simó se dirigió en instancia al Consejo Supremo de Justicia Militar suplicando se le señalara el haber pasivo que con arreglo a sus años de servicio pudiera corresponderle; resolviendo el citado Consejo, en acuerdo de 28 de septiembre de 1948, denegar lo solicitado por entender prescrito el derecho a la pensión, ya que el solicitante «causó baja en el Instituto en 10 de junio de 1939...», y hasta el 30 de julio de 1948 no solicitó la pensión de retiro;

Resultando que notificado el citado acuerdo al interesado en 3 de febrero de 1949, el día 16 siguiente interpuso recurso de reposición, sobre el que recayó acuerdo delegatorio expreso en 4 de marzo del mismo año, contra el que se interpuso, por último, en 26 de los propios meses y año recurso de agravios; reiterando en ambos recursos el recurrente la súplica de que se le señalara el haber

pasivo que en derecho correspondiera, y volviendo asimismo el Consejo Supremo de Justicia Militar, al denegar la reposición, a entender que el derecho de pensión se hallaba prescrito;

Vistos el artículo 92 del Estatuto de Clases Pasivas, la Ley de 18 de marzo de 1944 y sus disposiciones complementarias;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 92 del Estatuto de Clases Pasivas, «las pensiones de jubilación y retiro habrán de solicitarse dentro de los cinco años siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo declaratorio de dicha situación»;

Considerando que el recurrente pasó a la situación de retirado por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1943; siendo, por tanto, esta fecha la propia del acuerdo declaratorio de dicha situación;

Considerando que el acuerdo impugnado adolece de error manifiesto, al tomar como fecha del retiro, no la de la Orden declaratoria de tal situación, 24 de septiembre de 1943, sino otra anterior, 10 de junio de 1939, que es la de una resolución de la Inspección General de la Guardia Civil, por la que se da de baja y se licencia al recurrente;

Considerando que, por lo expuesto, el plazo prescriptorio de cinco años debe empezar a contarse, como máximo, desde 25 de septiembre de 1943, no expirando, por tanto, hasta el 24 de septiembre de 1948; lo que quiere decir que la petición de señalamiento de haber pasivo se cursó cuando aun no se hallaba prescrito el derecho del mismo, ya que la fecha de tal petición es la de 30 de julio del propio año;

De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros ha resuelto estimar el presente recurso de agravios, y en consecuencia, revocar el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de septiembre de 1948; declarar no prescrito el derecho que al recurrente pueda corresponder al reconocimiento de haber pasivo y ordenar la remisión del expediente al citado Consejo Supremo, para que por éste se efectúe el señalamiento que corresponda.»

Lo que de orden de Su Excelencia se publica en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de V. E. y notificación al interesado, de conformi-

dad con lo dispuesto en el número primero de la de esta Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1945.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1949.—Por delegación, el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**ORDEN de 22 de septiembre de 1949 por la que se amplía el plazo de dictamen de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de las acciones de la Compañía «Aceros y metales», de Barcelona, declaradas sujetas a expropiación por razón de seguridad nacional.**

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 13 del Decreto-ley de 23 de abril de 1948, he tenido a bien disponer lo siguiente:

**Artículo único.**—De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto-ley de 23 de abril de 1948 y a propuesta de la Comisión creada por el artículo 11 del mismo, se amplía el plazo de treinta días establecido en el apartado C) del artículo octavo de la citada disposición legal, para la emisión de dictamen razonado por parte de la Comisión creada por el artículo 11 de la misma, sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de las acciones de la Compañía «Aceros y metales», de Barcelona, convocado por anuncio oficial publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de julio de 1949, por tres meses, que deberán contarse a partir de la fecha en que expire el anterior.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.

MARTÍN ARTAJO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional.

**ORDEN** de 22 de septiembre de 1949 por la que se amplia el plazo de dictamen de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de los bienes, derechos y obligaciones afectos a los negocios que desarrolla en España la entidad «Stolberg Zinc. A. G.», de Aquisgrán (Alemania), declarados sujetos a expropiación por razón de seguridad nacional.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 13 del Decreto-ley de 23 de abril de 1948, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto-ley de 23 de abril de 1948 y a propuesta de la Comisión creada por el artículo 11 del mismo, se amplia el plazo de treinta días establecido en el apartado C) del artículo octavo de la citada disposición legal, para la emisión de dictamen razonado por parte de la citada Comisión, sobre las proposiciones presentadas para el concurso de adjudicación de los bienes, derechos y obligaciones afectos a los negocios que desarrolla en España la entidad «Stolberg Zinc. A. G.» de Aquisgrán (Alemania), convocado por anuncio oficial publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 10 de junio de 1949, por tres meses, que deberán contarse a partir de la fecha en que expire el anterior.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.

MARTIN ARTAJO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Expropiación de Bienes de Extranjeros por razón de Seguridad Nacional.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**ORDEN** de 22 de septiembre de 1949 por la que se convoca concurso-oposición voluntario de traslado entre funcionarios de la Plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la Plantilla de Personal Técnico Auxiliar Subalterno de Puertos y Fronteras los siguientes destinos:

Escala de Maquinistas: una en Burriana, una en Valencia de Alcántara y una en Tuy.

Escala de Celadores: Una plaza en cada uno de los Servicios de Sanidad Exterior de Barcelona, Denia, Sagunto, Villarsacia, Gandia, Huelva y Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre funcionarios de aquella plantilla, en activo servicio o en expectación de destino, para provisión de las mencionadas vacantes y sus resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para la presentación de instancias en el Registro de esa Dirección General (plaza de España, Madrid), formuladas con arreglo a lo establecido en la Orden de 20 de febrero de 1941 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 21) y en las que pondrán por orden de preferencia las vacantes que deseen ocupar.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.—P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**ORDEN** de 22 de septiembre de 1949 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, las siguientes plazas:

Un Médico en cada una de las Jefaturas provinciales de Sanidad de Alava, Albacete, Burgos, Cuenca, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Lérida, Lugo, Murcia, Navarra, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Teruel y Valladolid.

Jefe del Servicio de Sanidad Civil de Melilla.

Y un Médico para cada uno de los Servicios de Sanidad de Denia, Ibiza, Vinaroz, El Ferrol del Caudillo, Arrecife, Cartagena, Villarsacia, Santa Cruz de la Palma y Castro-Urdiales, clasificadas todas ellas a los efectos de su provisión en el turno ordinario, que establece la Orden de 20 de febrero de 1941.

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en activo servicio o en expectativa de destino, para la provisión de las mencionadas vacantes, así como de las resultas que pudieran producirse en el mismo turno de provisión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para la presentación de instancias en el Registro de esa Dirección General (plaza de España, Madrid), formuladas con arreglo a lo establecido en la mencionada Orden de 20 de febrero de 1941 y en las que expondrán por orden de preferencia las vacantes a que aspiren.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.—P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN** de 14 de septiembre de 1949 por la que se promueven a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase de la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones a las aspirantes en expectativa de ingreso que se relacionan a continuación.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1946,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase, en propiedad, de la Escala Subalterna de la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 4.000 pesetas y demás emolumentos legales, por los motivos que se mencionan a las aspirantes en expectativa de ingreso, clasificadas con los números 50 y 51, que a continuación se detallan, de la propuesta formulada por la Escuela de Estudios Penitenciarios de 4 de enero de 1947, siendo destinadas para la prestación de sus servicios por esa Dirección General donde las necesidades del mismo lo requieran.

Núm. 50.—Doña María del Pilar Campa Navarro, por pase a la excedencia voluntaria de doña Ascensión García Mañueco, que la servía.

Núm. 51.—Doña Pura Pérez Sirodey, por pase a la excedencia voluntaria de doña Cristina Muñoz Sánchez, que la servía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1949.—P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ORDEN** de 11 de septiembre de 1949 por la que se califican de «absoluta necesidad nacional» los trabajos de preparación de la mina «Oportuna» y otros.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio fecha 13 de noviembre de 1945, a los fines en ella previstos, y hecho el oportunuo estudio.

Este Ministerio ha tenido a bien calificar de «absoluta necesidad nacional»:

Los trabajos de preparación de la mina «Oportuna», Pozos de Andorra y Alloza.

F. C. Minero Escatrón-Andorra, ramal minero Andorra-Alloza;

Poblados mineros de estas dos últimas localidades.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de lo dispuesto en el apartado tercero de la citada Orden de 13 de noviembre, en cuanto al necesario conocimiento de los diferentes organismos oficiales que tienen encomendadas la distribución o suministros de materiales y elementos afectados por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1945, y en cuanto a lo previsto en el apartado segundo de la misma, que exime de toda restricción a dichos elementos en el grado y medida señalados por este Ministerio de Industria y Comercio.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1949.—P. D., E. Merello.

Ilmos. Sres Subsecretario de Industria y Director general de Minas y Combustibles.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN** de 18 de marzo de 1949 por la que se acuerda la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de los escalafones de las Escalas Técnica y Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio, totalizados en 31 de diciembre de 1948.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO los escalafones de las Escalas Técnica y Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, formado con sujeción al Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y disposiciones complementarias, totalizados en 31 de diciembre de 1948, concediéndose un plazo de quince días, contado a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que juzguen procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1949.—Por delegación, Emilio Lamio de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Escalafón general de los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil, con sujeción al Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y disposiciones complementarias, totalizado en 31 de diciembre de 1948.

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	DESTINOS			TOTAL DE SERVICIOS		
				En la clase	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	Observaciones
<b>AUXILIARES MAYORES SUPERIORES</b>									
1. D. María de la Concepción García Tátar	Madrid	8-12-1904	Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias	4	0	20	5	0	
2. D. Pilar Colomer Claramunt	Gerona	9-9-1904	Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias	4	0	20	5	0	
3. D. Marina Moreno Grasso	Granada	16-6-1890	Ministerio	1	0	21	0	0	
4. D. Dílores Prichard Baldasano	Madrid	29-11-1890	Consejo Agronómico	1	0	19	2	0	
5. D. José García Talay	Albacete	6-1-1893	Servicio Provincial de Ganadería de Alicante	1	0	15	3	4	
6. D. Alfonso Jorquera Martínez	Madrid	9-11-1899	Ministerio	1	0	15	3	4	
7. D. Manuel Prado Reguero	Murcia	26-8-1914	Ministerio	1	0	15	3	4	
8. D. Cristino Soláñez Beutiza	La Coruña	23-10-1907	Consejo Superior de Montes	1	0	15	3	4	
9. D. José Antonio Vázquez Berlangas	Madrid	24-7-1906	Consejo Superior de Montes	1	0	15	8	10	
10. D. Ana Trigueros Martín	Madrid	14-12-1912	Ministerio	1	0	15	3	4	
11. D. Joséfa Jiménez Rodríguez	Madrid	1-10-1914	Ministerio	1	0	15	3	4	
12. D. Juan Díaz González	Sevilla	26-8-1912	Ministerio	1	0	15	3	4	
13. D. María del Rosario Isabel Francisco Lahorquie	Salamanca	6-12-1910	Ministerio	1	0	15	3	4	
14. D. Concepción García Tátar	Madrid	9-10-1907	Ministerio	1	0	13	10	9	
<b>AUXILIARES MAYORES DE PRIMERA CLASE</b>									
1. D. Carlos Velázquez García	Madrid	9-8-1905	Ministerio	1	0	15	3	4	
2. D. Carmen Castel-Ruiz Puebla	Madrid	19-6-1912	Ministerio	1	0	15	3	4	
3. D. Agueda Dolores Jiménez Villén	Granada	8-5-1912	Jefatura Agronómica de Cáceres	1	0	15	3	4	
4. D. María del Pilar Marqués Casado	Valladolid	3-5-1913	Jefatura Agronómica de Valladolid	1	0	15	3	4	
5. D. Alsiandra Manzano García Fernández	Badajoz	10-4-1914	Distrito Forestal de Ávila	1	0	15	2	4	
6. D. Natividad Javiera Quintones Fernández	Valladolid	22-12-1903	Especialización de Olivaricultura y Elajoteería de Jaén	1	0	15	1	28	
7. D. Domingo Velasco Alvaréz	Batanes	12-4-1903	Jefatura Agronómica de Baleares	1	0	14	11	13	
8. D. José Poch Palmer	Paraguay	19-12-1914	Ministerio	1	0	14	9	28	
9. D. Anselma Moleno Fernández	Madrid	30-1-1913	Consejo Superior de Montes	1	0	14	9	28	
10. D. Margarita Auspicio Jiménez	Madrid	28-8-1910	Ministerio	1	0	14	9	28	
11. D. Antonia Ramón Mayo	Balears	23-6-1907	Consejo Agronómico	1	0	14	9	28	
12. D. María del Pilar Pérez Anadón	Barcelona	6-9-1903	Servicio Provincial de Ganadería de Toledo	1	0	14	9	28	
13. D. Carmen Aceto Martínez	Gradalajara	6-11-1903	Servicio Provincial de Ganadería de Albacete	1	0	14	9	28	
14. D. Gregorio Salvador de la Ossa	Cuenca	27-6-1915							
15. D. Encarnación Socorro Solís Mingo	Burgos	20-6-1915	Jefatura Agronómica de Oviedo	1	0	14	9	28	
16. D. Francisco Bonmatí Romaguera	Gerona	8-3-1914	Servicio Provincial de Ganadería de Gerona	1	0	14	9	28	
17. D. Bonifacio Sosa Marcos	Toledo	12-10-1908	Servicio Provincial de Ganadería de Barcelona	1	0	14	9	28	
18. D. Vicente Marqués Hevia	Madrid	5-4-1906	Ministerio	1	0	14	9	28	
19. D. Pilar Calés Piña	Madrid	21-1-1902	Distrito Forestal de Zaragoza	1	0	14	9	28	
20. D. Adolfo Pérez López	Madrid	13-10-1906	Jefatura Agronómica de Guipúzcoa	1	0	14	8	20	
21. D. José Nieto Achurría	Madrid	38-11-1911	Jefatura Agronómica de Badajoz	1	0	14	8	20	
22. D. Juan Rivera Zapata	Gran (África)	23-9-1908	Jefatura Agronómica de Almería	1	0	14	8	20	
23. D. Margarita Caballero Muñoz	Madrid	17-5-1911	Jefatura Agronómica de Burgos	1	0	14	8	20	
24. D. Rafael Fernández Abreu	Almería	17-7-1909	Jefatura Agronómica de Almería	1	0	14	8	20	
25. D. Federica González García	Segovia	6-6-1914	Servicio Provincial de Ganadería de Segovia	1	0	14	8	20	
26. D. José María Domínguez Brune	Madrid	7-9-1915	Jefatura Agronómica de La Coruña	1	0	14	6	1	
27. D. Gloria González de la Fuente	Madrid	11-4-1909	Jefatura Agronómica de Granada	1	0	14	2	12	
28. D. María Josefa González Serrano	Salamanca	22-6-1911	Ministerio	1	0	14	1	15	
29. D. María Herrero Robledano	Segovia	16-11-1912	Jefatura Agronómica de Huelva	1	0	13	10	17	
30. D. Ángela Herrero Robledano	Segovia	11-1-1909	Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias	1	0	13	9	24	
31. D. Concepción Cervera Pérez-Ulate	Madrid	24-1-1910	Cuarto División Hidrológico-Forestal	1	0	15	8	10	
32. D. Mariano de la Par Zorita de la Fuente	Valladolid	12-12-1911	Ministerio	1	0	13	10	16	
33. D. Manuel Bartolomé Perales	Zaragoza	28-5-1915	Servicio Provincial de Ganadería de Ávila	1	0	13	10	16	
34. D. Carmen Giménez Gamarrá	Segovia	11-7-1913	Servicio Provincial de Ganadería de Jaén	1	0	13	10	16	
35. D. José Gras Pardo	Albacete	31-8-1909	Distrito Forestal de Albacete	1	0	13	9	10	
36. D. Concepción Moreno Martínez	Huelva	29-6-1904	Servicio Provincial de Ganadería de Huelva	1	0	13	10	16	
37. D. Valentín González Gascón	Madrid		Ministerio	1	0	13	10	16	

Argen 3 JUNIO 1948, art. 41,  
con efectos 30 junio 1948

39.	D. Raúl Maceín Gely	Madrid	17-12-1913	Servicio Provincial de Ganadería de Salamanca	1	0	0	0	13	9
40.	D. Enrique Vargas Ayllón	Madrid	15-7-1911	Ministerio	1	0	0	0	13	10
41.	D. Miguel García de Oteyza	Valladolid	20-10-1914	Centro de Cerealicultura de Madrid	1	0	0	0	13	3
42.	D. María Martínez Díaz-Varela	Lugo	17-7-1895	Ministerio	0	10	8	13	10	17
43.	D. Fortunata Elusa Andoiz-Bascó	Zaragoza	14-10-1915	Jefatura Agronómica de Zaragoza	0	6	0	0	13	10
<b>EXCEDENTES.</b>										
D. María Hidalgo de Cáviedes	Gómez	Madrid	5-10-1904		0	6	0	14	2	1
<b>AUXILIARES MAYORES DE SEGUNDA CLASE</b>										
1.	D. María Josefina Vignote y Gómez de Menéndez-Pelayo	Madrid	21-6-1911	Distrito Forestal de Barcelona	1	0	0	0	13	9
2.	D. María del Carmen Quintero Reinao	Madrid	6-7-1909	Ministerio	1	0	0	0	10	4
3.	D. María del Carmen Quintero Reinao	Madrid	16-5-1916	Ministerio	1	0	0	0	8	7
4.	D. María Vázquez Suárez	Sevilla	14-12-1804	Ministerio	1	0	0	0	11	6
5.	D. María Luisa Lago Crucheteiro	Orense	24-10-1897	Estadística del Mapa Agronómico	1	0	0	0	7	4
6.	D. Adolfo Pascual Indurain	Madrid	18-12-1912	Servicio Provincial de Ganadería de Cáceres	1	0	0	0	7	0
7.	D. Fernando Rodríguez Solano Crespo	Barcelona	3-7-1906	Ministerio	1	0	0	0	12	8
8.	D. Enriqueta Paucorco Ruiz	Cordoba	2-7-1911	Jefatura Agronómica de Sevilla	1	0	0	0	12	8
9.	D. José Ponte Casals	La Coruña	3-10-1900	Ministerio	1	0	0	0	12	7
10.	D. Aventuro Sánchez Molina	Ciudad Real	17-7-1896	Jefatura Agronómica de La Coruña	1	0	0	0	22	7
11.	D. Ángel Macellán Martín	Zamora	2-10-1896	Jefatura Agronómica de Ciudad Real	1	0	0	0	22	7
12.	D. Antonio Martínez Ceñizo	Navarra	10-6-1898	Ministerio	1	0	0	0	22	7
13.	D. Balbino Santman Arranz	Valladolid	31-3-1900	Estadística Experimental Agrícola de Zamora	1	0	0	0	22	7
14.	D. Manuel Rojas Ramírez	Madrid	9-1-1910	Ministerio	1	0	0	0	22	7
15.	D. Carlos Baos González	Cádiz	25-5-1900	Jefatura Provincial de Ganadería de Valladolid	1	0	0	0	22	7
16.	D. Juan Acosta Romero	Cádiz	20-1-1893	Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz	1	0	0	0	22	7
17.	D. Santiago Castellanos Cruz	Las Palmas	31-9-1890	Servicio Provincial de Ganadería de Cádiz	1	0	0	0	22	7
18.	D. Enrique de la Torre Rosello	Jaén	9-11-1893	Jefatura Agronómica de Las Palmas	1	0	0	0	22	7
19.	D. Francisco Gamo Moya	Jaén	11-3-1893	Jefatura Agronómica de Granada	1	0	0	0	22	7
20.	D. Manuel Martínez González	Madrid	27-1-1907	Ministerio	1	0	0	0	22	7
21.	D. María Fortuna Arizaga	Filipinas	11-8-1916	Cuarta División Hidrológico-Forestal	1	0	0	0	22	7
22.	D. Juan Antonio Peinado López	Jaén	5-9-1912	Ministerio	1	0	0	0	22	7
23.	D. Antonio Sierra y Díaz-Flores	Sa. C. Tenerife	27-9-1908	Jefatura Agronómica de Jaén	1	0	0	0	22	7
24.	D. Pablo Labanda Fernández	León	18-4-1913	Ministerio	1	0	0	0	22	7
25.	D. Francisco Peña Díaz	Lugo	26-2-1896	Servicio Provincial de Ganadería de León	1	0	0	0	22	7
26.	D. José Hurtado Fernández	Burgos	9-5-1908	Ministerio	1	0	0	0	22	7
27.	D. Pilar Huerta Marin	Zaragoza	8-11-1903	Jefatura Agronómica de Zaragoza	1	0	0	0	22	7
E.	D. Juan Acosta Gallego	Murcia	14-10-1909	Patrimonio Forestal del Estado	1	0	0	0	22	7
28.	D. Caridad Fernández Pacheco y Mejía	Ciudad Real	31-10-1916	Ministerio	1	0	0	0	15	8
29.	D. Arsenia González Prieto	Zamora	16-1-1893	Distrito Forestal de Madrid	1	1	0	0	15	8
E.	D. Andrés Améa Martín	Madrid	17-8-1917	Patrimonio Forestal del Estado	1	1	0	0	15	8
30.	D. Esther Golri Martínez	A lava	4-4-1913	Instituto de Investigaciones Agronómicas	1	0	0	0	15	8
31.	D. Juan Zafra Clemente	Murcia	27-6-1907	Ministerio	1	0	0	0	15	8
32.	D. Blanca Andreu Grasa	Zaragoza	9-8-1914	Jefatura Agronómica de Guadalajara	1	0	0	0	15	8
33.	D. Abel Fernández Díaz	Santander	16-5-1913	Centro de Cerealicultura de Madrid	1	0	0	0	15	8
34.	D. María Isabel González de Ubista y González del Campillo	León	17-5-1904	Ministerio	1	0	0	0	15	8
35.	D. Josefa Iomás Gimeno Bermejo	Navarra	11-3-1908	Jefatura Agronómica de Salamanca	1	0	0	0	15	8
36.	D. José María Gimeno Ruiz	Valladolid	31-1-1900	Ministerio	1	0	0	0	15	8
37.	D. Salvador Hidalgo Núñez	Madrid	1-3-1915	Jefatura Agronómica de Valencia	1	0	0	0	15	8
38.	D. María Tejedor Seoane	Palencia	24-11-1916	Centro de Cerealicultura de Madrid	1	0	0	0	15	8
39.	D. Juan Luengo Tapia	Logroño	16-4-1909	Ministerio	1	0	0	0	15	8
40.	D. Luis Rodríguez Caamaño y Porras	Madrid	2-2-1901	Jefatura Agronómica de Madrid	1	0	0	0	15	8
41.	D. Carmen Lago Arca	Ponferrada	15-8-1896	Jefatura Agronómica de Las Palmas	1	0	0	0	15	8
42.	D. Agustín Llama Álvarez	Caravajal	30-7-1912	Ministerio	1	0	0	0	15	8
43.	D. Pedro López Gonzalo	Granada	25-8-1905	Jefatura Agronómica de Teruel	1	0	0	0	15	8
44.	D. Joaquín García Vega	Palencia	6-2-1907	Jefatura Agronómica de Palencia	1	0	0	0	15	8
45.	D. José Suárez Rodríguez	Oviedo	18-11-1913	Jefatura Agronómica de Oviedo	1	0	0	0	15	8
46.	D. María del Carmen Martínez	Cáceres	11-11-1908	Ministerio	1	0	0	0	15	8
47.	D. Manuel Cardona Sanz	Valladolid	30-12-1909	Jefatura Agronómica de León	1	0	0	0	15	8
48.	D. Manuel Ruiz San José	Zaragoza	17-6-1907	Ministerio	1	0	0	0	15	8
49.	D. José Luis Herrero Villegas	Teruel	18-7-1913	Distrito Forestal de Gerona	1	0	0	0	15	8
50.	D. Antonio Pazos Varea	Lugo	1-8-1894	Jefatura Agronómica de Lérida	1	0	0	0	15	8
51.	D. Antonio Pazo Varea	Sevilla	26-4-1941	Ministerio	1	0	0	0	15	8
52.	D. Ramón Gómez Rabatón	Málaga	12-4-1908	Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas Málaga	1	0	0	0	15	8

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	DESTINOS		TOTAL DE SERVICIOS		Observaciones	
				En la clase A. M. D.	Al Estanco A. M. D.	En la clase A. M. D.	Al Estanco A. M. D.		
53.	D. Narciso Trenado García Molé- dano	Ciudad Real... Madrid.....	18-5-1903 13-11-1914	Jefatura Agronómica de Córdoba Jefatura Agronómica de Madrid.....	1	0	15	9	14
54.	D. Pilar Cebrian Moreira	Madrid.....	21-2-1879	Distrito Forestal de Badajoz.....	1	0	15	9	0
55.	D. Maximino Babón Maestro	Tarazona.....	25-11-1881	Servicio Provincial de Ganadería de Huesca.	1	0	15	8	10
56.	D. Benaventido Rapón Payes	Barcelona.....	8-1-1881	Estación Fitosanitaria de Barcelona.....	1	0	15	8	10
57.	D. Teresa Rodríguez Villanueva	Salamanca.....	14-10-1883	Distrito Forestal de Salamanca.....	1	0	15	8	10
58.	D. Fernando Martín Rúa	Madrid.....	16-12-1883	Distrito Forestal de Cáceres.....	1	0	15	8	10
59.	D. Pedro Ramón Martínez	Madrid.....	19-10-1884	Consejo Superior de Montes	1	0	15	8	10
60.	D. José Naranjo Tardío	Malaga.....	11-11-1884	Servicio Provincial Hidrográfico-forestal de Cádiz .....	1	0	15	8	10
61.	D. José Souviron Rubio	Malaga.....	2-10-1885	Consejo Agronómico de Valladolid .....	1	0	15	8	10
62.	D. Rafael Prada Barrabán	Malaga.....	25-11-1885	Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla .....	1	0	15	8	10
63.	D. María del Rosario Queipo de Llano, Sierra	Valladolid.....	25-1-1886	Estación Fitopatológica de Burjasot .....	1	0	15	8	10
64.	D. Gregorio Fuertes González	Valladolid.....	6-9-1886	7.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
65.	D. Eduardo Comes Mestre	Valencia.....	29-10-1887	Jefatura Agronómica de León .....	1	0	15	8	10
66.	D. José Fernández Salas	Málaga .....	16-5-1888	Jefatura Agronómica de Zaragoza .....	1	0	15	8	10
67.	D. Miguel Martín Grajero Ro- dríguez	León.....	23-11-1888	Jefatura Agronómica de Lérida .....	1	0	15	8	10
68.	D. Narciso Arturo Gil Losilla	Huesca.....	25-11-1888	Jefatura Agronómica de Málaga .....	1	0	15	8	10
69.	D. José Colay Borrás	León.....	7-11-1899	Distrito Forestal de Zaragoza .....	1	0	15	8	10
70.	D. Rafael Díaz del Canto	Palencia .....	16-11-1913	7.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
71.	D. Luis Moreno Gaicia	Madrid.....	13-9-1915	8.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
<b>EJECUTANTES</b>									
1.	D. María de la Concepción del Aguila Carrillo Ordóñez	Madrid.....	21-2-1889	7.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
2.	D. Lucida Puebla Ordóñez	Palencia .....	21-4-1889	Jefatura Agronómica de Madrid .....	1	0	15	8	10
3.	D. José Batuecas Blanco	Cáceres .....	5-11-1889	Jefatura Agronómica de Gerona .....	1	0	15	8	10
<b>AUXILIARES MAYORES DE TERCERA CLASE</b>									
4.	D. Manuel González Guarnido	Málaga .....	2-1-1890	Ministerio .....	1	0	15	8	10
5.	D. Ramón Gómez Jarreto	Bilbao .....	21-4-1890	5.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
6.	D. Carlos Antonio López Carrasco	Córdoba .....	2-1-1890	Ministerio .....	1	0	15	8	10
7.	D. María Josefa Rey Alvarez	Albacete .....	9-4-1890	Estación Fitosanitaria de Valencia .....	1	0	15	8	10
8.	D. Tomás Fernández Guzman	Valencia .....	9-4-1890	Estación Provincial de Ganadería de Málaga .....	1	0	15	8	10
9.	D. Fernando Sanz de la Vega	Sevilla .....	27-4-1890	Distrito Forestal de Palencia .....	1	0	15	8	10
10.	D. Vida Rebollo Rieyo	Palencia .....	28-7-1890	Ministerio .....	1	0	15	8	10
11.	D. Juan Gómez Landero Santas	Madrid .....	23-10-1890	Estación Experimental Agrícola de Zaragoza .....	1	0	15	8	10
12.	D. Jesús Agaciano Armas	La Coruña .....	24-2-1891	Ministerio .....	1	0	15	8	10
13.	D. Manuel Soriano Pérez	Madrid .....	8-1-1892	Estación Agronómica Central .....	1	0	15	8	10
14.	D. María de la Luz Sanjuán de las Heras	Murcia .....	21-1-1892	Ministerio .....	1	0	15	8	10
15.	D. Emilio Fernández de Gamboas y Pruneda	Madrid .....	21-4-1892	6.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
16.	D. José María Carrillo Fraso	Soria .....	14-5-1892	Ministerio .....	1	0	15	8	10
17.	D. Amadeo Valeriano Pérez López	Madrid .....	23-7-1892	2.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
18.	D. Felipa Pilar Hernández Camarillo	Guadalajara .....	23-0-1892	Estación Central Ensayo Semillas .....	1	0	15	8	10
19.	D. Dolores Díaz Lobón	Guadalajara .....	23-1-1893	Consejo Agronómico .....	1	0	15	8	10
20.	D. Amalia Mestre Jou	Cuenca .....	4-3-1893	Ministerio .....	1	0	15	8	10
21.	D. Jesús Álvarez Hernández	Madrid .....	31-3-1893	Ministerio .....	1	0	15	8	10
22.	D. Antonio Pedregosa Saladríguez	Barcelona .....	7-4-1893	Servicio Provincial de Ganadería de Burgos .....	1	0	15	8	10
23.	D. Alvaro Urieta Jiménez	Barcelona .....	16-5-1893	Jeratura Agronómica de Barcelona .....	1	0	15	8	10
24.	D. José Roque Castro	Huesca .....	31-12-1893	Ministerio .....	1	0	15	8	10
25.	D. Víctoriano Alonso Rojo	Palencia .....	17-1-1894	Distrito Forestal de Huesca .....	1	0	15	8	10
26.	D. Ildefonso Travesío Almíñana	Madrid .....	11-3-1894	Jeratura Agronómica de Soria .....	1	0	15	8	10
27.	D. Emilia Mestre Jou	Tarazona .....	29-3-1894	Distrito Forestal de Barcelona .....	1	0	15	8	10
28.	D. Luis Barriero Rodríguez	Alava .....	20-4-1894	Ministerio .....	1	0	15	8	10
29.	D. Enrique Carrillo Fraso	Soria .....	3-6-1896	6.º División Hidrográfico-forestal .....	1	0	15	8	10
30.	D. Ernesto Mandieta de Blas	Jaén .....	14-12-1896	Distrito Forestal de Jaén .....	1	0	15	8	10
31.	D. Manuel Tallada Puig	Tarazona .....	1-1-1897	Jeratura Agronómica de Baleares .....	1	0	15	8	10
32.	D. Ramón Berrelli Gonzalo	Tarazona .....	23-7-1897	Estación de Viticultura y Elayocelia de Tor- tosa .....	1	0	15	8	10
33.	D. María del Carmen Rosado Ce- ron	Málaga .....	28-8-1897	Servicio Provincial de Ganadería de Murcia .....	1	0	15	8	10
	D. Luis Ortega Martínez	Jaén .....	23-9-1896	Distrito Forestal de Albacete .....	1	0	15	8	12

34.	D. Domingo Caballero Caballero.	Palencia .....	14-10-1988	Ministerio .....	0	10
35.	D. Elisa Martínez Vime.	Madrid .....	14-11-1898	Consejo Superior de Montes .....	0	15
36.	D. Jerónimo Cebrián Álvarez.	Jaén .....	26-6-1887	Servicio de Puertos y Fronteras de Barcelona .....	0	8
37.	D. José Juve Jiménez.	Valencia .....	15-11-1898	Establecimiento Naranjera de Alcira (Valencia) .....	0	6
38.	D. Juan de Dios García Escrivano y Rodríguez de Tembleque.	Ciudad Real .....	17-11-1888	Jefatura Agronómica de Jaén .....	0	25
39.	D. José Alonso López.	Oviedo .....	19-3-1899	Servicio Provincial de Ganadería de Madrid .....	1	10
40.	D. Milán González Sánchez.	Salamanca .....	17-5-1899	Distrito Forestal de Zamora .....	1	10
41.	D. Sagario Martín-Tembleque y Montes.	Madrid .....	22-3-1899	Jefatura Agronómica de Madrid .....	1	10
42.	D. Ramón Gutiérrez Gómez.	Santander .....	19-5-1899	Jefatura Agronómica de Santander .....	1	10
43.	D. María Antonia López Galán.	Zaragoza .....	3-6-1899	Distrito Forestal de Tarragona .....	1	10
44.	D. Luis Martínez González.	Madrid .....	25-8-1899	Ministerio .....	0	8
45.	D. Enrique López Puentel.	Madrid .....	31-10-1899	Ministerio .....	0	8
46.	D. Apóstol Messerger Lázaro.	Valencia .....	17-1-1900	Establecimiento Agrícola de Suecia .....	1	10
47.	D. María Luisa García Fernández.	Barcelona .....	6-9-1900	Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias .....	1	10
48.	D. Manuel García Recio.	Málaga .....	8-11-1900	Distrito Forestal de Málaga .....	1	10
49.	D. Enrique Mayor del Hierro.	Madrid .....	6-12-1900	Estación Central de Ensayos y Semillas .....	1	10
50.	D. Antonio González-Cavada Gámón.	Madrid .....	4-1-1901	Ministerio .....	1	10
51.	D. María del Carmen García García.	Madrid .....	23-5-1901	Ministerio .....	1	10
52.	D. Antonio Vidal Conde Rodríguez.	Cáceres .....	10-11-1901	Ministerio .....	1	10
53.	D. Rafael Pulgarín Anglés.	Barcelona .....	21-12-1901	Establecimiento Provincial de Ganadería de Baleares .....	1	10
54.	D. Concepción Martín Naranjo.	Ciudad Real .....	17-12-1901	Jefatura Agronómica de Ciudad Real .....	1	10
55.	D. Tomás Cañero Castro.	Cordoba .....	28-12-1901	Jefatura Agronómica de Cádiz .....	1	10
56.	D. Valero Moris Ruiz.	Madrid .....	11-1-1902	Ministerio .....	1	10
57.	D. Eusebio García Bañuelos.	Jaén .....	22-5-1902	Jefatura Agronómica de Córdoba .....	1	10
58.	D. Luis Pérez Benavides.	Burgos .....	14-6-1902	Establecimiento Provincial de Ganadería de Burgos .....	1	10
59.	D. Juan Martínez Gómez.	Valencia .....	21-6-1902	7.º División Hidrológico-Forestal .....	1	10
60.	D. Enrique Ledesma Santamaría.	Madrid .....	9-7-1902	Establecimiento Provincial de Ganadería de Madrid .....	1	10
61.	D. Irene Villanueva Santamaría.	Málaga .....	9-8-1902	Establecimiento Provincial de Ganadería de Granada .....	1	10
62.	D. María de los Ángeles Herreros Frax.	Guadalajara .....	20-10-1902	Estación Central Ensayos Semillas .....	1	10
63.	D. José Manuel Grima Caparros.	Teruel .....	26-1-1903	Distrito Forestal de Valencia .....	1	10
64.	D. José Canosa Argüelles Ballesteros.	Almería .....	18-4-1903	Estación Pecuaria Regional de Murcia .....	1	10
65.	D. Roberto Muñoz González.	Almería .....	4-5-1903	Ministerio .....	1	10
66.	D. Antonio Manresa López.	Madrid .....	7-6-1903	Ministerio .....	1	10
67.	D. José Saiz de Aja.	Valencia .....	20-7-1903	Jefatura Agronómica de Murcia .....	1	10
68.	D. Jerónimo Navarro Ramírez.	Madrid .....	31-5-1903	Servicio Provincial de Ganadería de Toledo .....	0	1
69.	D. Pablo Clavel Calviño.	Cludad Real .....	19-11-1903	Servicio Provincial de Ganadería de Ciudad Real .....	1	6
70.	D. Tulio Coscollano Escrivá.	Cáceres .....	15-1-1904	Jefatura Agronómica de Cáceres .....	1	10
71.	D. José Gutiérrez de Miguel.	Cordoba .....	15-2-1904	Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas .....	1	10
72.	D. Elvira Giljón Lázaro.	Vizcaya .....	24-2-1904	Ministerio .....	1	10
73.	D. María Luisa Rodríguez-Villarino Regueira.	Madrid .....	2-3-1904	Ministerio .....	1	10
74.	D. José García Montañés.	Malaga .....	29-9-1903	Establecimiento Provincial de Murcia .....	1	10
75.	D. Juan Fernández del Pino Poza.	Madrid .....	20-4-1904	Jefatura Agronómica de Madrid .....	1	10
76.	D. José Gutiérrez de Miguel.	Jaén .....	22-12-1903	Servicio Provincial de Ganadería de Ciudad Real .....	1	10
77.	D. Sagario Martín Rosalen.	Madrid .....	16-2-1904	Jefatura Agronómica de Guipúzcoa .....	0	7
78.	D. Luisa Moris Ruiz.	Almería .....	30-6-1904	Servicio Provincial de Ganadería de Córdoba .....	0	8
79.	D. Carmen Gárriga Cordero.	Orense .....	6-8-1904	Jefatura Agronómica de Ávila .....	1	10
80.	D. Ángel Calonge Orre.	Soria .....	7-9-1904	Distrito Forestal de Navarra .....	1	10
81.	D. Juan Santamaría Solsona.	Barcelona .....	24-9-1904	1.º División Hidrológico-Forestal .....	1	10
82.	D. Carmen Fortes y García-Chicano.	Cádiz .....	30-9-1904	5.º División Hidrológico-Forestal .....	1	10
B. 3.	D. Domingo Cruz Díaz.	S. C. Tenerife .....	17-1-1905	Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife .....	1	10
E.	D. José Merino Prieto.	Madrid .....	15-3-1905	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	10
84.	D. Agapito Vélez de Mendizábal Fuldaín.	Alava .....	23-3-1905	Estación Mejora del Cultivo de la Patata de Alava .....	0	10
85.	D. Adelaida Gallardo Arce.	Malaga .....	28-8-1905	Jefatura Agronómica de Málaga .....	0	10
<b>E X C E D E N T E S :</b>						
D.	D. Emilio Piñ del Llano.	Madrid .....	10-4-1915	2.º 9 3 10 .6 4	Art. 42 Reglamento 7 septiembre 1918. Orden 22 marzo 1944.	
D.	D. María Gracia Pérez Bocanegra.	Sevilla .....	22-2-1905	0 10 15 .6 25	Orden 22-11-48, a partir del 15 marzo 1941.	

Número de orden en la clase	Nombre y apellido	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	Destinos		TOTAL DE SERVICIOS		Observaciones	
				A. M.	D.	A. M.	D.	A. M.	D.
<b>AUXILIARES DE PRIMERA CLASE</b>									
1. D. Gabriel Escamilla Rodriguez.	Córdoba	4-5-1874	Ministerio	6	0	0	15	8	10
2. D. Benjamín Hernández Núñez.	Salamanca	3-1875	Distrito Forestal de Segovia	6	0	0	15	8	10
3. D. Pedro Pérez Muñoz.	Jaén	19-3-1875	Distrito Forestal de Jaén	6	0	0	15	8	10
4. D. Gabriel Baldasano López.	Madrid	5-3-1877	Ministerio	6	0	0	15	8	10
5. D. Eduardo Medina González.	Málaga	5-11-1905	Jefatura Agronómica de Málaga	1	0	0	15	8	10
bis. D. José Roldán González.	Sevilla	5-4-1906	5. División Hidrográfico-Forestal	1	0	0	12	5	24
6. D. Rafael Gárceran Poyés.	Barcelona	3-11-1906	Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias	1	0	0	15	8	10
7. D. Estanislao Boga.	Barcelona	11-11-1906	Ministerio	1	0	0	15	8	10
8. D. Joséfa Saez Orive.	Alava	23-11-1906	Jefatura Agronómica de Cuenca	1	0	0	15	8	10
9. D. Rafael Martínez Gimeno.	Cuenca	6-10-1905	4. División Hidrográfico-Forestal	1	0	0	14	4	10
10. D. Alvaro Guadalupe Peñalver.	Madrid	2-4-1907	Servicio Provincial de Ganadería de Murcia	1	0	0	15	8	10
11. D. Julio Brando Salinas.	Málaga	5-1907	Ministerio	1	0	0	15	8	10
12. D. Carmen Miranda Diaz.	Madrid	15-5-1907	4. División Hidrográfico-Forestal	1	0	0	15	8	10
13. D. Romualdo García Rodríguez.	Madrid	12-7-1907	Distrito Forestal de Alicante	1	0	0	15	8	10
14. D. Manuel Guerra Perea.	Madrid	4-9-1907	Ministerio	1	0	0	15	8	10
15. D. Rafael Mateo-Guerrero Caivo.	Madrid	3-10-1907	Estación de Sericicultura de Murcia	0	8	9	7	10	17
bis. D. María de los Ángeles Lopez Soler.	Alicante	24-2-1907	Ministerio	1	0	0	15	8	10
16. D. Carlos Balasteros Sierra.	Madrid	27-11-1907	Estación de Horticultura de Aranjuez	1	0	0	15	8	10
17. D. María de la Concepción Puerto González.	Madrid	6-12-1907	Jefatura Agronómica de León	1	0	0	15	8	10
18. D. Arturo Chaguaceda Vega.	León	15-2-1903	Ministerio	1	0	0	15	8	10
19. D. Juanita Guijarro Gil.	Segovia	18-2-1908	Ministerio	1	0	0	15	8	10
20. D. María de Pilar Martín Antón.	Jaén	23-2-1908	Servicio Provincial de Ganadería de Cuenca	1	0	0	15	8	10
21. D. Jose Gil Frances.	Lugo	7-3-1908	Consejero Superior Veterinario	1	0	0	15	8	10
22. D. Laurentino Alejo Cueto.	León	16-4-1908	Distrito Forestal de León	1	0	0	15	8	10
23. D. Agapito Torre Herrera.	Lugo	28-4-1908	7. División Hidrográfico-Forestal	1	0	0	15	8	10
24. D. Horacio García Arreaga.	León	27-6-1908	Ministerio	1	0	0	15	8	10
25. D. Antonio Fernández Saizas.	Málaga	5-8-1908	Ministerio	1	0	0	15	8	10
26. D. Celia García Carazo.	Madrid	6-8-1908	12-10-1908	1	0	0	15	8	10
27. D. María del Pilar García-Riestra.	Madrid	13-10-1908	Jefatura Agronómica de Álava	1	0	0	15	8	10
28. D. Enrique Rodrigo Martínez.	Madrid	9-11-1908	Ministerio	1	0	0	15	8	10
29. D. Manuel Quintero López.	Galdajara	16-12-1909	Ministerio Forestal de Investigaciones y Experiencias	1	0	0	15	8	10
30. D. Esteban Alejandro Zaballa.	Lugo	4-3-1909	Jefatura Agronómica de Málaga	1	0	0	15	8	10
31. D. Isabel Pérez-Villamil Vallecas.	Vizcaya	22-3-1909	Ministerio	1	0	0	15	8	10
32. D. Manuel Rodríguez Pérez.	Málaga	3-1909	Ministerio	1	0	0	15	8	10
33. D. Carmen Sañudo Palma.	Zamora	3-1909	Ministerio	1	0	0	15	8	10
34. D. Diego Alonso Gómez.	Toledo	17-5-1909	Distrito Forestal de Teruel	1	0	0	15	8	10
35. D. Juan López Fraile.	Valencia	13-1-1909	Jefatura Agronómica de Valencia	1	0	0	15	8	10
36. D. Antonio Cantera Roig.	Madrid	30-6-1909	Distrito Forestal de Valencia	1	0	0	15	8	10
37. D. María del Pilar Morales Velasco.	Las Palmas.	17-9-1909	Distrito Forestal de Cádiz	1	0	0	15	8	10
38. D. Joaquín Muñoz Sevillana.	Madrid	30-10-1909	Patrimonio Forestal del Estado	1	0	0	15	8	10
E. D. Gregorio Rötiro Molina.	Jaén	24-4-1910	Distrito Forestal de Madrid	1	0	0	15	8	10
39. D. Gabriele Portin Milian Prado.	Madrid	7-5-1910	7. División Hidrográfico-Forestal	1	0	0	15	8	10
40. D. José Santamaría Moratilla.	Madrid	27-6-1910	Consejero Superior de Montes	1	0	0	15	8	10
41. D. Marina García Cuesta.	Madrid	19-7-1910	Jefatura Agronómica de Lugo	1	0	0	15	8	10
42. D. Pedro Sánchez Pombo.	Lugo	10-11-1910	Servicio Provincial de Ganadería de Las Palmas	1	0	0	15	8	10
43. D. Arturo Falcí Millares.	Las Palmas.	9-12-1910	Jefatura Agronómica de Santander	1	0	0	15	8	10
44. D. Miguel Cañales Herrero.	Santander	11-12-1910	Servicio Provincial de Ganadería de Córdoba	1	0	0	15	8	10
45. D. César Merino Bermúdez.	Jaén	19-12-1910	Distrito Forestal de Madrid	1	0	0	15	8	10
46. D. María del Socorro Ramajo.	Zamora	25-4-1911	Ministerio	1	0	0	15	8	10
47. D. José Guillermo Rueda.	Malaga	28-9-1911	7. División Hidrográfico-Forestal	1	0	0	15	8	10
48. D. Consuelo Vicent Paschal.	Alicante	22-12-1911	Centro de Cerealicultura de Madrid	1	0	0	15	8	10
49. D. María del Carmen Orozco Layna.	Madrid	17-8-1911	Ministerio	1	0	0	15	8	10
50. D. Juan Alarcón Hernández.	Madrid	27-12-1912	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	1	0	0	15	8	10
51. D. Vicente Vilar Cristino.	Albacete	10-1-1913	Ministerio	1	0	0	15	8	10
52. D. Jorge Bermúdez Gallego.	Zaragoza	12-3-1913	Servicio Provincial de Ganadería de Logroño	1	0	0	15	8	10
53. D. Estrella Monreal Ramón.	Almería	30-6-1913	Distrito Forestal de Málaga	1	0	0	15	8	10
54. D. José Olmo Fernando Ramón.	Almería	8-9-1914	Jefatura Agronómica de Sevilla	1	0	0	15	8	10
55. D. Ansel Rapaldo Abad.	Madrid	26-9-1914		1	0	0	15	8	10
56. D. José Sáenz Diaz.	Sevilla			1	0	0	15	8	10

Los Auxiliares de primera clase números 96 al 100, ambos inclusive, fueron nombrados «en comisión» conforme a la Orden de 20 de noviembre de 1942 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de diciembre), sin que puedan obtener ascenso alguno dentro de esta categoría hasta tanto la consoliden en propiedad.

Número de orden en la clase	Nombre y apellido(s)	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	DESTINOS		TOTAL DE SERVICIOS		Observaciones	
				En la clase	Al Estado	A. M. D.	A. M. D.		
3.	D. <sup>a</sup> Federico Cuadrado García	Madrid	25-5-1870	Estandación Agronómica Central	7	0	15	8	10 Expediente de capacidad.
4.	D. <sup>a</sup> Salvador Rivedula Archiano	Sevilla	12-6-1904	Estandación Forestal de Sevilla	1	0	0	14	6
5.	D. <sup>a</sup> Enrique Laza Palacio	Málaga	12-12-1904	Distrito Forestal de Málaga	1	0	0	14	4
6.	D. <sup>a</sup> Gabriele Casado Castaño	Toledo	18-3-1916	Jefatura Agronómica de Toledo	1	0	10	0	0 Auxiliar 1. <sup>a</sup> clase, «en comisión» Idem id.
b)	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Andrade	Málaga	28-5-1918	Servicio de Represión de Fraudes	1	0	0	13	9
7.	D. <sup>a</sup> Julio Barba Martín	Salamanca	15-7-1883	Jefatura Agronómica de Salamanca	1	0	0	13	7
8.	D. <sup>a</sup> José María Sánchez González	Granada	17-11-1894	Servicio Provincial de Ganadería de Teruel	1	0	0	13	7
9.	D. <sup>a</sup> Consuelo Pérez Paulino	Badajoz	29-11-1901	Ministerio	1	0	0	13	5
10.	D. <sup>a</sup> María del Carmen Pou Tejerí	Avila	19-10-1902	Ministerio	1	0	0	13	5
11.	D. <sup>a</sup> Emilia Ibáñez Cortés	Huesca	18-7-1904	Estandación Fitopatológica Agrícola de Madrid	1	0	0	13	5
12.	D. <sup>a</sup> Teodoro Jesús Reguera Monzón	Valladolid	1-4-1926	Centro de la Cuenca del Duero de Valladolid	1	0	0	13	5
13.	D. <sup>a</sup> María Josefina Lardies Solano	Huesca	18-9-1909	Jefatura Agronómica de Huesca	1	0	0	13	5
a)	D. <sup>a</sup> Manuel Díaz Pérez	Valladolid	16-12-1917	Distrito Forestal de Madrid	1	0	0	13	5
	D. <sup>a</sup> Margarita Erenas Díaz	Avila	9-8-1905	Jefatura Agronómica de Avila	1	0	0	13	5
14.	D. <sup>a</sup> Francisco Navarro Verdú	Las Palmas	22-8-1908	Servicio Provincial de Ganadería de Las Palmas	1	0	0	13	4
15.	D. <sup>a</sup> Dolores Vázquez de las Heras	Valladolid	2-7-1914	Ministerio	1	0	0	12	10
16.	D. <sup>a</sup> María Vázquez de las Heras	Baleares	28-7-1918	Centro de Ampelografía de Madrid	1	0	0	12	9
17.	D. <sup>a</sup> Jose Montes Narando	Zamora	7-10-1897	Ministerio	1	0	0	9	0
18.	D. <sup>a</sup> Venancio Cañibano García	Madrid	18-5-1901	Estandación Experimental Agrícola de Valladolid	1	0	0	0	16
19.	D. <sup>a</sup> María de las Maravillas Ruiz	Valencia	20-12-1915	Ministerio Provincial de Ganadería de Castellón	1	0	0	8	5
20.	D. <sup>a</sup> Luis Nacher Ferrandis	Badajoz	21-6-1904	Ministerio	1	0	0	10	29
21.	D. <sup>a</sup> Carmen García Villafaina	Madrid	15-2-1911	Servicio Provincial de Ganadería de Madrid	1	0	0	7	4
22.	D. <sup>a</sup> Ana María Aguilera Gamoneda	Madrid	16-5-1922	Ministerio	1	0	0	11	29
E.	D. <sup>a</sup> María de la Concepción Epifanio Pelayo	Madrid	26-11-1917	Patrimonio Forestal del Estado	1	0	0	6	4
23.	D. <sup>a</sup> Francisco Torrejosa Maestre	Alacant	2-2-1924	Jefatura Agronómica de Valladolid	1	0	0	6	4
24.	D. <sup>a</sup> Margarita Rodríguez del Val	Valladolid	14-10-1917	Ministerio	1	0	0	6	4
25.	D. <sup>a</sup> Herminia Apellaniz Alosia	Burgo	2-1-1920	Ministerio	1	0	0	6	4
26.	D. <sup>a</sup> María del Carmen García Sánchez	Madrid	11-8-1904	Ministerio	1	0	0	6	4
27.	D. <sup>a</sup> Encarnación Fernández Francoli	Madrid	25-3-1918	Ministerio	1	0	0	6	4
28.	D. <sup>a</sup> María del Carmen Pérez López	Mejilla	18-1-1918	Ministerio	1	0	0	6	4
29.	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes Lorente	Teruel	22-9-1924	Ministerio	1	0	0	6	4
E.	D. <sup>a</sup> María de la Gloria López Andrador	Madrid	21-1-1924	Patrimonio Forestal del Estado	1	0	0	6	4
30.	D. <sup>a</sup> María Teresa Barranco Lama	Córdoba	15-9-1919	Ministerio	1	0	0	6	4
31.	D. <sup>a</sup> Rosa Elisa Molano Fernández	Pérez Gómez	28-9-1910	Ministerio	1	0	0	6	4
32.	D. <sup>a</sup> María del Pilar Miranda Onís	Salamanca	1-9-1919	Ministerio	1	0	0	6	4
33.	D. <sup>a</sup> Manuel Soriano Torres	Madrid	24-2-1918	Consejo Agronómico	1	0	0	6	4
34.	D. <sup>a</sup> María Teresa Piernavieja del Pozo	Las Palmas	31-12-1913	Ministerio	1	0	0	6	4
35.	D. <sup>a</sup> María Victoria Corraliza Sáez	Madrid	19-7-1921	Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas	1	0	0	6	4
36.	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Millas Ros	Madrid	10-6-1919	Ministerio	1	0	0	6	4
37.	D. <sup>a</sup> Allende González	Madrid	23-12-1924	Ministerio	1	0	0	6	4
38.	D. <sup>a</sup> Josefina Delgado Piñar	Guadalajara	17-3-1920	Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas	1	0	0	6	4
39.	D. <sup>a</sup> Anunciación Vidal Ramos	Oviedo	6-1-1924	Ministerio	1	0	0	6	4
40.	D. <sup>a</sup> Mercedes Castro Martín	Madrid	8-12-1920	Ministerio	1	0	0	6	4
E.	D. <sup>a</sup> María del Pilar Campos Notario	Madrid	6-1-1922	Patrimonio Forestal del Estado	1	0	0	6	4
41.	D. <sup>a</sup> María de la Concepción Benítez Smith	Madrid	5-8-1917	Distrito Forestal de Almería	1	0	0	6	4
42.	D. <sup>a</sup> María Sánchez Bueno	Madrid	28-2-1922	Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas	1	0	0	6	4
43.	D. <sup>a</sup> Macrina Teresa Suárez Sobrevilla	Logroño	14-1-1913	Distrito Forestal de Valencia	1	0	0	6	4
44.	D. <sup>a</sup> Carmen Nieves Suárez	La Coruña	23-4-1910	Ministerio	1	0	0	8	20
45.	D. <sup>a</sup> María Sagrario González Martín	Toledo	18-12-1912	Ministerio	1	0	0	6	4
46.	D. <sup>a</sup> Sebastiana Rodríguez Lillo	Jaén	30-6-1919	Ministerio	1	0	0	6	4
47.	D. <sup>a</sup> Julia Jiménez Frutos	Avila	19-8-1909	Ministerio	1	0	0	6	4

48.	D. <sup>a</sup>	Ana María Gutiérrez y López de Mendoza	Madrid	10-3-1923	Consejo Agronómico	20	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	
	E.	D. <sup>a</sup>	Enrique Peñaranda García	Logroño	7-4-1925	Patrimonio Forestal del Estado	20	
49.	D. <sup>a</sup>	José García López	Almería	19-4-1916	Servicio Provincial de Ganadería de Almería	20		
50.	D. <sup>a</sup>	Emilia Díez Bonet	Orense	24-4-1923	Jefatura Agronómica de Orense	20		
51.	D. <sup>a</sup>	Maria del Pilar Martínez Gutiérrez	Badajoz	5-11-1911	Ministerio	20		
E.	D. <sup>a</sup>	Maria de la Esperanza Andrés Micheleña	Navarra	1-8-1920	Patrimonio Forestal del Estado	20	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	
52.	D. <sup>a</sup>	Maria del Carmen Quintero Dominguez	Cuenca	16-5-1923	Ministerio	20		
53.	D. <sup>a</sup>	Maximo Egea de Lamo	Murcia	10-1-1913	Jefatura Agronómica de Barcelona	20		
54.	D. <sup>a</sup>	Miguel Angel Muñoz Palegrí	Lérida	6-3-1922	Jefatura Agronómica de Zaragoza	20		
55.	D. <sup>a</sup>	Maria del Carmen Ruiz de Asín y Muñoz Cuellar	Murcia	3-9-1917	Ministerio	20	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	
E.	D. <sup>a</sup>	Sagrario Melero Cuellar	Valladolid	27-4-1922	Patrimonio Forestal del Estado	20		
56.	D. <sup>a</sup>	Feli Leon Melgar	Ciudad Real	12-6-1918	Distrito Forestal de Ciudad Real	20		
E.	D. <sup>a</sup>	Andrés Antonio Plaza Lerena	Logroño	12-6-1919	Servicio Nacional de Pesca Fluvial	20	Excede activo. Art. 11 capitulo 3., Decreto 23 mayo 1945.	
57.	D. <sup>a</sup>	Justina Gomez Martinez	Burgos	17-9-1908	Ministerio	20		
58.	D. <sup>a</sup>	Rosalia Feneses Sanahuja	Madrid	14-8-1908	Instituto Forestal de Investigaciones	20		
59.	D. <sup>a</sup>	Segundo Mongil Alvarez	Huesca	12-5-1923	Servicio Provincial de Ganadería de Valladolid	20		
60.	D. <sup>a</sup>	Lucia Garcia Pascua	Zaragoza	5-1-1920	Servicio Provincial de Ganadería de Tarragona	20		
61.	D. <sup>a</sup>	Natividad Escobedo Carnicer	Burgos	6-6-1923	Distrito Forestal de Zaragoza	20		
62.	D. <sup>a</sup>	Pedro Gomez Perez	Madrid	1-2-1920	Distrito Forestal de Cerdanya	20		
63.	D. <sup>a</sup>	Julia Henanz Lopez	Madrid	4-12-1920	Jefatura Agronómica de Segovia	20		
64.	D. <sup>a</sup>	Irene de la Morena Agudo	Jacén	18-9-1911	Ministerio	20		
65.	D. <sup>a</sup>	Maria del Carmen Lirio Bero	Jacén	15-9-1911	Corredor Agronómico	20		
66.	D. <sup>a</sup>	Sagrario Delgado Garcia	Cuenca	4-2-1922	Distrito Forestal de Cuenca	20		
67.	D. <sup>a</sup>	Maria de los Angeles Torres Abreu	Málaga	30-12-1922	Ministerio	20		
68.	D. <sup>a</sup>	Francisco Lefler Sanchez	Avila	3-12-1921	Distrito Forestal de Avila	20		
69.	D. <sup>a</sup>	Carlos Sanchez Sendin	Salamanca	10-3-1919	Jefatura Agronómica de Salamanca	20		
70.	D. <sup>a</sup>	Carmen Roaldo Perez	Madrid	9-12-1906	Ministerio	20		
71.	D. <sup>a</sup>	Mariana Fernandez Francoli	Madrid	24-12-1919	Servicio Provincial de Ganadería de Madrid	20		
72.	D. <sup>a</sup>	Carmen Santacara Martin	Madrid	27-11-1922	Distrito Forestal de Avila	20		
73.	D. <sup>a</sup>	Santiago Ignacio Elejade	Arroyo	1-1-1918	Jefatura Agronómica de Vizcaya	20		
74.	D. <sup>a</sup>	Jose Fernandez Monjardin	Oviedo	3-1-1916	Servicio Provincial de Ganadería de Orihuela	20		
75.	D. <sup>a</sup>	Rosenda Rueda Burchhart	Barcelona	8-8-1913	Ministerio	20		
76.	D. <sup>a</sup>	Elsa Tome Alonso	Lugo	18-10-1916	Distrito Forestal de Barcelona	20		
77.	D. <sup>a</sup>	Aureliano Martinez Gomez	Toledo	20-5-1919	Distrito Forestal de Toledo	20		
78.	D. <sup>a</sup>	Ana Herreros Mateos	Segovia	12-9-1917	Distrito Forestal de Segovia	20		
79.	D. <sup>a</sup>	Maria Luisa Egea Croizard	Albacete	1-1-1917	Ministerio	20		
80.	D. <sup>a</sup>	Antonia Amparo Cuadrillero	Sicilia	30-12-1918	Jefatura Agronómica de Tarazona	20		
81.	D. <sup>a</sup>	Ana Agustina Pedregal de la Fuente	Almería	1-9-1914	Ministerio	20		
82.	D. <sup>a</sup>	José Lazaro Laso	Guadalajara	20-3-1918	Distrito Forestal de Guadalajara	20		
83.	D. <sup>a</sup>	Josefina Céniga Polidura	Madrid	21-2-1920	Consejo Agronómico	20		
84.	D. <sup>a</sup>	Alejandro Oliva Fernandez	Ciudad Real	22-7-1911	Distrito Forestal de Murcia	20		
85.	D. <sup>a</sup>	Esteban Martin Malagon	Ciudad Real	3-8-1911	Jefatura Agronómica de Ciudad Real	20		
86.	D. <sup>a</sup>	Pedro Jose Magaña Martinez	Jáen	10-5-1919	Servicio Provincial de Ganadería de Palencia	20		
87.	D. <sup>a</sup>	Maria Angelou Mayoral	Burgos	12-5-1911	Jefatura Agronómica de Burgos	20		
88.	D. <sup>a</sup>	Concepcion Manzanedo Munoz	Madrid	13-12-1911	Distrito Forestal de Soria	20		
89.	D. <sup>a</sup>	Maria del Carmen Arias	Madrid	18-2-1920	Distrito Forestal de Huelva	20		
90.	D. <sup>a</sup>	Francisco Lazcano Escudero	Madrid	13-5-1924	Ministerio	20		
91.	D. <sup>a</sup>	Fernando Fernandez Gonzalez	Alava	26-8-1908	Inspección Veterinaria del Puerto de Vigo	20		
92.	D. <sup>a</sup>	Ceferino Perez Latorre	Cuenca	27-10-1921	Distrito Forestal de Cuenca	20		
93.	D. <sup>a</sup>	Maria de la Esperanza Munoz Chariolé	Palencia	11-6-1914	Servicio Provincial de Ganadería de Lugo	20		
94.	D. <sup>a</sup>	Margarita Corral Salvador	Madrid	3-19-1923	Jefatura Agronómica de Guadalajara	20		
95.	D. <sup>a</sup>	Alfonso Robledo Cuenca	Madrid	5-9-1919	Ministerio	20		
96.	D. <sup>a</sup>	Emilia Werner Dominguez	Madrid	20-1-1924	Patrimonio Forestal del Estado	20	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	
E.	D. <sup>a</sup>	José Maria Garcia-Vila Selles	Madrid	4-3-1923	Distrito Forestal de Soria	20		
97.	D. <sup>a</sup>	Alfonso Garcia Alonso	Zamora	24-4-1937	Jefatura Agronómica de Murcia	20		
98.	D. <sup>a</sup>	Leonida Juan de Juan	Avila	28-1-1920	Distrito Forestal de Avila	20	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	
E.	D. <sup>a</sup>	Maria Victoria Perez Adam	Madrid	31-1-1924	Patrimonio Forestal del Estado	20		
99.	D. <sup>a</sup>	Maria Blazquez Marian Sanchez Manso	Madrid	1-7-1922	Distrito Forestal del Estado	20		
E.	D. <sup>a</sup>	Paulino Mohino Bobadilla	Guadalajara	22-10-1923	Ministerio	20	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.	

Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	DESTINOS				TOTAL DE SERVICIOS			
				En la clase		Al Estado		En la clase		Al Estado	
				A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.
E.	D. Carmen Gómez Pérez .....	Santander .....	17-7-1914	Patrimonio Forestal del Estado .....	1	0	0	4	.8	10	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.
101.	D. Adelina Sénas López .....	Oviedo .....	30-6-1917	Distrito Forestal de Coviedo .....	1	0	0	4	.7	20	Excedente activo. Art. 11, capitulo 3., Decreto 23 mayo 1945.
E.	D. Dolores Cervigón Ventero .....	Ciudad Real .....	22-1-1915	Servicio Nacional de Pesca Fluvial .....	1	0	0	4	.7	20	
102.	D. Eduardo Comes Senent .....	Valencia .....	15-4-1915	Estación Fitosanitaria de Valencia .....	1	0	0	4	.7	1	
103.	D. María Casalla Ruiz .....	Albacete .....	24-4-1924	Servicio Provincial de Ganadería de Valencia .....	1	0	0	4	.6	4	
E.	D. Josefina Cumplido Rodiles .....	Lugo .....	21-8-1917	Distrito Forestal de La Coruña .....	0	11	27	0	6	4	
E.	D. Pilar Moreno Medina .....	Madrid .....	27-10-1910	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	11	10	4	4	9	
105.	D. Elisa Jiménez Fuentes .....	Córdoba .....	5-10-1911	Jeferatura Agronómica de Guadalajara .....	0	11	10	4	3	7	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.
E.	D. Jose Ramón Pando Grima .....	Madrid .....	11-9-1922	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	10	10	4	2	0	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.
106.	D. Lucia Blázquez Maríán .....	Madrid .....	22-6-1921	Jeferatura Agronómica de Soria .....	0	10	10	4	1	22	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.
E.	D. Teresa Alonso Montes .....	Madrid .....	6-1-1923	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	6	0	4	1	4	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.
E.	B. Julio Sanz Dionisio .....	Madrid .....	24-10-1922	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	6	0	4	1	9	Idem id. id.
107.	D. Francisco Domínguez Villaseñor .....	Huelva .....	13-11-1907	Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla .....	0	6	0	6	.5	14	
108.	D. Honorato Franco Alonso .....	Burgos .....	26-12-1907	Museo Provincial de Ganadería de Valencia .....	0	6	0	6	0	23	
109.	D. Lucia Carmen Macías Escobar .....	Badajoz .....	13-12-1913	Servicio Provincial de Ganadería de Valencia .....	0	6	0	3	7	5	
E.	D. Teresa Trujillo Alberto .....	Almería .....	19-9-1916	Jeferatura Agronómica de Avila .....	0	6	0	3	7	5	
E.	D. Felisa Cid Lorenzo .....	Madrid .....	22-9-1920	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	6	0	3	6	11	
a)	D. Román Matilia Pérez .....	Zamora .....	9-8-1911	Jeferatura Agronómica de Palencia .....	0	6	0	11	4	2	Excedente activo. Art. 13. Ley 10 marzo 1941.
E.	E. Carmen García Talar .....	Madrid .....	6-1-1914	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	6	0	3	3	23	Auxiliar 1.ª clase, en comisión.
111.	D. María del Rosario Fernández .....	Córdoba .....	23-4-1912	Servicio Provincial de Ganadería de Soria .....	0	6	0	3	3	23	
E.	D. Mesa y Hoces .....	Salamanca .....	16-9-1923	Distrito Forestal de Salamanca .....	0	4	20	3	2	7	
E.	D. Consuelo Sánchez Hernández .....	Madrid .....	21-9-1917	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	3	13	3	4	18	
E.	D. Mercedes Palacios Guerrero .....	Madrid .....	16-3-1909	Distrito Forestal de Las Palmas .....	0	3	13	9	1	26	
a)	D. Genoveva Obes Aparicio .....	Cáceres .....	3-12-1906	Jeferatura Agronómica de Valladolid .....	0	3	13	9	7	26	
E.	D. Trinidad García Pérez .....	Avila .....	8-7-1926	Patrimonio Forestal del Estado .....	0	0	20	1	5	26	
E.	D. Luisa Galán Molina .....	Madrid .....	4-10-1921	Jeferatura Agronómica de Málaga .....	0	0	20	1	5	26	
114.	D. Fernando Jiménez Smerdou .....	Málaga .....									
EXCEDENTES											
D.	Angela Carral López .....	Madrid .....	1-3-1913	0	3	15	7	5	18		
D.	Lorenzo Marco Baró .....	Barcelona .....	11-5-1912	0	0	17	7	4	15		
D.	Raúl González Ruiz-Verdejo .....	Albacete .....	27-8-1901	0	10	18	9	6	24		
D.	Vicente Chalons Ramírez .....	Madrid .....	25-4-1889	0	5	20	9	1	10		
D.	Edmundo Medina Virgil .....	Tarragona .....	27-2-1892	0	0	5	1	9	26		
D.	Pablo Ovies Briz .....	Oviedo .....	24-12-1894	0	0	1	16	8	9		
D.	Francisco Carbonell Almenar .....	Valencia .....	17-2-1902	0	0	3	8	9	19		
D.	Benito Cormenzana Martínez .....	Vizcaya .....	7-12-1904	0	0	6	0	10	9		
D.	Victor Obies Morán .....	Oviedo .....	23-5-1907	0	1	9	3	11	13		
D.	José María Ruiz-Concejo Juarros .....	Madrid .....	30-9-1904	0	3	9	22	6	2		
D.	Enrique Ruiz del Portal López .....	Málaga .....	16-8-1908	0	2	9	16	12	5		
D.	Maria Victoria Soutullo San Emeterio .....	Madrid .....	10-12-1921	0	0	1	25	5	2		
D.	Bernardo Garrido Romero .....	Córdoba .....	20-6-1921	0	7	13	6	0	5		
D.	Fernando Monar Peleaz .....	Santander .....	3-1-1897	0	7	7	9	3	26		
AUXILIARES DE TERCERA CLASE											
1.	D. Angel Negro Vigil .....	Granada .....	2-8-1873	Servicio Provincial de Ganadería de Lérida .....	5	10	12	14	3	8	
2.	D. Leonor Rojas Oliver .....	Madrid .....	17-3-1923	Jeferatura Agronómica de Toledo .....	1	5	26	1	5	26	
3.	D. Emilia Pascual Pérez .....	Zamora .....	21-4-1928	Jeferatura Agronómica de Zamora .....	1	5	26	1	5	26	
4.	D. Concepción Hurtado de Mendoza .....										
5.	D. María Magdalena Señas López .....	Málaga .....	12-12-1921	Centro de Cultivos Subtropicales de Málaga .....	1	5	26	1	5	26	
E.	D. Angela Paniagua Monge .....	Oviedo .....	12-3-1923	Servicio Provincial de Ganadería de Oriente .....	1	5	26	1	5	26	
		Guadalajara .....	27-12-1929	Patrimonio Forestal del Estado .....	1	5	26	1	5	26	



Número de orden en la clase	NOMBRE Y APELLIDOS	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	TOTAL DE SERVICIOS		Observaciones	
				DESTINOS	En la clase	Al Estado	A. M. D.
D. Margarita Aulló Urech	Murcia .....	15-8-1913	10-10-1913	0 0	0 0	3 8	10 Orden 26-11-23.
D. Manuel Gascon Hernandez	Madrid .....	14-8-1910	14-8-1910	0 0	0 0	8 9	10 Orden 31-12-39.
D. Adolfo Oliver Audia	Barcelona .....			0 0	0 0	9 3	3 Orden 25-11-40.
D. Manuel Gonzalez - Rueda Hernandez	Madrid .....	9-6-1911		0 0	0 0	11-2	2 Orden 30-3-40.
D. Manuel Diaz Cao	Caceres .....	16-3-1903	2-11-1909	0 0	0 0	15-2	15 Orden 15-7-40.
D. Juan Antonio Puig Beltran	Alicante .....	2-3-1872	27-11-1909	0 0	0 0	15-2	15 Orden 22-11-40.
D. Antonio Flores Martinez	Madrid .....			0 0	0 0	7 1	1 Orden 15-1-41.
D. Primitivo Navarro Navalvo Estebani	Navarra .....			0 0	0 0	7 1	1 Orden 15-1-41.
D. Felix Manuel Gonzalez Estebani Beltran de Lis	Vizcaya .....	26-3-1909		0 0	0 0	8 10	10 Orden 11-1-41.
D. Francisco Bosch Hornmar	Baleares .....	7-2-1909		0 0	0 0	8 26	26 Orden 17-1-41.
D. Juan Cruzado Ranz	Guadalajara .....	29-8-1910		0 0	0 0	9 6	6 Orden 27-1-41.
D. Santos Varela de Cano	Caceres .....	14-8-1900		0 0	0 0	9 11	11 Orden 28-1-41. Art. 42.
D. Francisco Herrera Herrera	Ciudad Real .....	16-6-1911		0 0	0 0	10 10	10 Orden 22-2-41.
D. Lucia Evelina Martin Martinez	Madrid .....	13-6-1906		0 0	0 0	10 25	25 Orden 15-3-41.
D. Elvira Cubero Martin	Segovia .....	26-7-1884		0 0	0 0	10 10	10 Orden 15-4-41.
D. Herculano Valentín Lopez Fraile	Toledo .....	7-11-1913		0 0	0 0	1 1	1 Orden 18-4-41.
D. Salvador Gonzalez Lopez	La Coruña .....	12-8-1907		0 0	0 0	21 21	21 Orden 11-6-41.
D. Tomás Núñez Dapman	Cádiz .....	16-10-1907		0 0	0 0	8 3	3 Orden 4-8-41.
D. Federico Rodolfo Bernabe Alvarado	Toledo .....	-27-6-1904		0 0	0 0	6 6	7 Orden 7-11-41.
D. Felipe Durá Rodriguez	Santander .....	25-8-1899		0 0	0 0	7 7	7 Orden 23-6-44.
D. Benito Cormenzana Martinez	Vizcaya .....	7-12-1904		0 0	0 0	8 21	21 Orden 11-1-43.
D. Teresa Liter Curries	Palencia .....	17-11-1920		0 0	0 0	8 3	3 Orden 14-5-43.
D. Emilio Garrido Pinós	Badajoz .....	23-7-1903		0 0	0 0	5 25	25 Orden 5-6-43.
D. Rita Garcia Alvarez	Oranxe .....	9-1915		0 0	0 0	10 10	10 Orden 2-7-43.
D. José Rodriguez Torres	2-1-1917			0 0	0 0	10 20	20 Orden 9-7-43.
D. Ricardo Vicente Gálvez	Orense .....	19-2-1890		0 0	0 0	11 11	11 Orden 10-12-43. Art. 42.
D. Mariano Reyes Abellán	Madrid .....	19-4-1913		0 0	0 0	13 0	0 Orden 19-9-44.
D. María del Duque Nonnie Gonzalez Casteljón y Martínez de Píson	Soria .....	2-8-1916		1 1	1 1	2 1	1 Orden 16-9-43.
D. Jesús Álvarez Vicente	Lugo .....	3-8-1914		1 2	1 2	24 24	24 Orden 12-5-44. Art. 42.
D. Carmen García Vicente	Madrid .....	11-8-1914		2 2	2 2	21 21	21 Orden 21-11-44.
D. Pilar Hernández Alonso	Madrid .....	26-11-1922		0 0	0 0	12 0	12 Orden 3-3-44.
D. Antonia Díaz Cerón	Madrid .....	17-4-1919		0 0	0 0	13 0	13 Orden 11-3-44.
D. Gloria Pianas Gurilla	Navarra .....	20-7-1913		0 0	0 0	1 1	1 Orden 26-5-44.
D. María de la Esperanza Gaspar Bruned	Zaragoza .....	18-12-1922		0 0	0 0	6 6	6 Orden 28-6-46.
D. José Mira Marco	Alicante .....	15-5-1919		2 2	11 12	2 11	12 Orden 27-3-47.
D. María Carmen Deleito García	Madrid .....	18-4-1919		3 3	12 2	9 9	9 Orden 19-10-45.
D. Francisco Fernández Moreno	Albacete .....	9-5-1897		4 4	0 0	14 11	14 Orden 14-1-46. Con derecho a ocupar plaza Auxiliar primera clase, «en comisión».
D. José Gómez Gómez	Toledo .....	28-6-1907		4 4	10 10	26 12	9 26 Orden 28-7-46. Con derecho a ocupar plaza Auxiliar primera clase, «en comisión».
D. Angel Pérez de Agreda y Peñalva	Madrid .....	9-4-1912		4 4	6 6	8 12	5 8 Orden 22-1-46.
D. Santos García Sanz	Madrid .....	23-8-1912		4 4	1 1	0 0	6 6 Orden 28-7-46. Con derecho a ocupar plaza Auxiliar primera clase, «en comisión».
D. Luis Rodríguez de Juan Fernández	Zamora .....	30-7-1922		3 3	8 4	3 8	4 Orden 24-4-46.
D. Antonio Orejas Monago	Madrid .....	5-2-1921		4 4	0 0	26 4	0 26 Orden 6-8-46.
D. Manuel Sanchez Bilbao	Madrid .....	31-1-1922		3 3	10 10	3 10	10 Orden 6-7-46.
D. Juan Boza de Lora	Madrid .....	24-1-1928		4 4	4 4	28 4	4 28 Orden 8-1-47.
D. Paulino Medina Zornoza	Albacete .....	3-8-1914		4 4	2 2	7 4	2 7 Orden 17-10-46.
D. María de la Encarnación Belmar Guerriero	Murcia .....	10-1-1926		3 3	0 0	27 3	0 27 Orden 7-12-45.
D. Félix Guardiola Pastor	Alava .....	20-1-1908		3 3	5 17	5 11	11 Orden 31-12-46.
D. María Victoria Jarillo de la Espada	Madrid .....	5-4-1908		4 4	2 2	5 7	0 4 Orden 18-9-47.
D. Rafael Jiménez Muñoz	Granada .....	19-4-1921		2 2	1 1	23 23	23 Orden 21-2-46.
D. Ramón López Arroyo	Madrid .....	22-11-1919		2 2	1 1	2 2	2 2 Orden 5-11-45.
D. Serapio Claro Corpas	Málaga .....	28-5-1922		1 1	0 0	13 1	0 13 Orden 23-10-46.
D. Cayetano Puig y Alonso de Medina	Tarragona .....	2-12-1897	7-11-1925	2 2	7 7	10 0	0 7 Orden 7-3-44.
D. María Teresa Miranda González	Salamanca .....			0 0	2 2	0 4	28 28 Orden 10-11-47.

D. Domingo Angulo Vasco Quinzán.	Ciudad Real...	11-12-1922	9	Orden 26-8-47.
D. Sebastián Roigando Pérez.	Madrid .....	9-11-1927	0	1
D. Teodoro García Fernández .....	Albacete .....	31-3-1908	0	0
D. Enriqueta Fidalgo Vírseda .....	Madrid .....	16-12-1920	0	7
D. Elvira Berenguela Palau .....	Madrid .....	24-12-1914	0	0
D. Concepción Bejerano Cabello .....	Madrid .....	2-7-1927	0	0
D. Eugenio Antonio Pareja Domínguez .....	Madrid .....	2-7-1908	0	0
<b>CESENTES</b>			1	1
D. Rafael Morales Romero .....	Cádiz .....	16-12-1900	0	0
D. Francisco Carrero Garrido .....	Madrid .....	17-1-1910	0	0
D. Isabel Aguirre Giraldez .....	Madrid .....	25-4-1899	0	0
D. Manuela Gascon Hernández .....	Madrid .....	2-12-1910	0	0
D. Alicia Armenta Tierno .....	Valladolid .....	2-4-1915	0	0
D. Liborio Hierro Delgado .....	Sevilla .....	20-1-1907	0	0

**CESANTES**

D. Rafael Morales Romero .....	Cádiz .....	16-12-1900
D. Francisco Carrero Garrido .....	Madrid .....	17-1-1910
D. Isabel Aguirre Giraldez .....	Madrid .....	25-4-1899
D. Manuela Gascon Hernández .....	Madrid .....	2-12-1910
D. Alicia Armenta Tierno .....	Valladolid .....	2-4-1915
D. Liborio Hierro Delgado .....	Sevilla .....	20-1-1907

Escalafón general de los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil, con sujeción al Reglamento de 7 de setiembre de 1918 y disposiciones complementarias, totalizado en 31 de diciembre de 1948.

**JEFES SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL**

1. D. Ramón Sebastián Claramunt .....	Madrid .....	10-4-1880	Ministerio .....	1	6	11	32	1	9
2. D. Antonio Vela Navarro .....	Zaragoza .....	17-1-1887	Estación Experimental Agrícola de Zaragoza .....	1	0	0	35	2	18
3. D. José María Salvador Ascaso .....	Zaragoza .....	6-8-1887	Jefatura Agronómica de Zaragoza .....	1	0	0	34	0	10
4. D. Ricardo García-Caballero y López .....	Madrid .....	1-7-1887	Ministerio .....	1	0	0	33	3	0
5. D. Alejandro Giroizard Paternina .....	Logroño .....	17-8-1887	Ministerio .....	1	0	0	38	11	17
6. D. Eduardo Muñiz Castaño .....	Oviedo .....	2-6-1888	Ministerio .....	1	0	0	42	4	15
7. D. Julio Juncosa Molins .....	Zaragoza .....	25-5-1883	Ministerio .....	1	0	0	35	1	18
8. D. Dencio Avarrío Gómez .....	La Coruña .....	22-12-1892	Ministerio .....	1	0	0	31	2	11
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE (CON ASCENSO)</b>									
1. D. José Pérez Andrié .....	Alicante .....	10-4-1884	Ministerio .....	1	0	0	28	10	22
2. D. José Navasa Merino .....	Logroño .....	13-12-1884	Distrito Forestal de Logroño .....	1	0	0	39	10	17
3. D. Francisco Alonso del Real Contereras .....	Barcelona .....	1-12-1883	Ministerio .....	1	0	0	42	0	0
4. D. Peleyo Rodríguez Gernes .....	Madrid .....	27-6-1882	Ministerio .....	1	0	0	42	5	23
5. D. Joaquín Sanz Lodre .....	Granada .....	6-9-1885	Ministerio .....	1	0	0	40	3	1
6. D. Pedro Rodríguez López .....	Barcelona .....	29-7-1883	Distrito Forestal de Granada .....	1	0	0	45	6	7
7. D. José Beltrán Soler .....	Barcelona .....	24-10-1888	Estación de Viticultura y Enología de Villanueva del Páramés .....	1	0	0	45	3	17
8. D. Narciso Villar Góñi .....	Barcelona .....	22-9-1888	Ministerio .....	1	0	0	38	6	27
9. D. Melitón Martínez-Pardo Martín .....	Madrid .....	6-5-1883	Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas .....	1	0	0	33	9	9
10. D. Antonio Cáceres Díazdier .....	Málaga .....	14-7-1887	Ministerio .....	1	0	0	43	10	15
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE</b>									
1. D. Antonio Peñalva y Alonso de Olmeda .....	Soria .....	22-11-1886	Distrito Forestal de Palencia .....	1	0	0	42	1	12
2. D. Conrado Miquel Carrera .....	Tarragona .....	21-7-1888	Distrito Forestal de Tarragona .....	1	0	0	37	1	0
3. D. Carlos González Pinto .....	Pontevedra .....	17-12-1887	Jefatura Agronómica de Pontevedra .....	1	0	0	41	10	27
4. D. Narciso Oliva Moreno .....	Toledo .....	20-10-1882	Distrito Forestal de Toledo .....	1	0	0	41	8	7
5. D. Manuel Cansev Latiós .....	Madrid .....	9-8-1887	Distrito Forestal de Segovia .....	1	0	0	40	11	22
6. D. José Mayorga Briones .....	Salamanca .....	21-3-1891	Ministerio .....	1	0	0	28	9	0
7. D. Ramón Gil García .....	Salamanca .....	18-3-1881	Jefatura Agronómica de Salamanca .....	1	0	0	42	7	13
8. D. Inocencio Gazzilumendi León .....	Guipúzcoa .....	27-7-1885	Jefatura Agronómica de Guipúzcoa .....	1	0	0	40	10	11
9. D. Alberto Manero Maestro .....	Burgos .....	22-11-1880	Jefatura Agronómica de Burgos .....	1	0	0	40	9	28
10. D. Fernando Señas Encinas .....	Oviedo .....	15-6-1890	Jefatura Agronómica de Oviedo .....	1	0	0	40	0	23
11. D. Miguel de Castro Gutiérrez .....	Córdoba .....	4-3-1889	Estación de Viticultura de Madrid .....	1	0	0	36	3	11
12. D. Ángel Espeso Gallego .....	Jaén .....	2-1-1883	Jefatura Agronómica de Jaén .....	1	0	0	39	5	14
13. D. Manuel Nieto Carrasco .....	Madrid .....	19-11-1884	Estación Agronómica Central .....	0	5	0	44	10	14
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE</b>									
1. D. Luis García Velasco .....	Orense .....	23-1-1891	Jefatura Agronómica de Orense .....	1	0	0	30	3	17
2. D. Nicásio León Bencomo .....	Las Palmas .....	3-12-1892	Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife .....	1	0	0	30	4	0

Número de orden en la clase	Nombre y apellido	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	DESTINOS	TOTAL DE SERVICIOS			Observaciones
					En la clase	Al Estado	A. M. D.	
3. D. Gustavo Casanova Fernández	Cuenca .....	11- 8-1896	Ministerio .....	1	0	0	28	9 0
4. D. Vicente Germán Rodríguez Hernández	Soria .....	22- 1-1898	Ministerio .....	1	0	0	30	4 0
5. D. José Valenzuela Viotorio	Sevilla .....	9-10-1894	Ministerio .....	1	0	0	29	4 0
6. D. Cristóbal Roldalgo del Brio	Zamora .....	10- 1-1898	Jefatura Agronómica de Segovia .....	1	0	0	17	3 5
7. D. Juan Muñoz Botín	Madrid .....	16- 7-1878	Ministerio .....	1	0	0	20	2 0
8. D. Purificación Sánchez Nogueras	Madrid .....	14- 1-1904	Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife .....	1	0	0	20	5 0
9. D. Nicolás Martínez Escámez	Murcia .....	21- 3-1909	2. División Hidrológico Forestal de Valencia .....	1	0	0	20	5 0
10. D. Emilio Fernández Miranda	La Coruña .....	14-12-1901	Jefatura Agronómica de Las Palmas .....	1	0	0	27	6 26
11. D. Julia Góñi Díaz	Madrid .....	20- 2-1900	Ministerio .....	1	0	0	20	6 0
12. D. Victoria Martínez Puebla	Madrid .....	16- 4-1902	Ministerio (Instituto Nacional Investigaciones Agronómicas) .....	1	0	0	20	5 0
13. D. Juan Fernández Fernández	Córdoba .....	7-11-1907	Ministerio .....	0	0	0	28	9 0
14. D. Juan Fernández Fernández	Guadalajara .....	25-12-1888	Ministerio .....	0	0	0	11	9 0
15. D. Emilio Díez Silvero	Guadalajara .....	3- 3-1894	Ministerio .....	0	0	0	28	9 0
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE</b>								
1. D. Carlos Hartley y de Górgolas	Madrid .....	19- 4-1892	Ministerio (Consejo Agronómico) .....	1	0	0	28	9 0
2. D. Emilio Fernández Alisedo	Murcia .....	13- 8-1903	Ministerio .....	1	0	0	28	9 0
3. D. Ildefonso Velasco de Toledo	Guadalajara .....	23- 1-1889	Distrito Forestal de Segovia .....	1	0	0	26	4 0
4. D. Nabor Quintana Montaña	Madrid .....	14- 6-1888	Distrito Forestal de Sevilla .....	1	0	0	21	5 9
5. D. Manuel González Beauchy	Madrid .....	6- 8-1888	Jefatura Agronómica de Zaragoza .....	1	0	0	39	0 3
6. D. Arturo Barón García	Madrid .....	16-10-1881	Ministerio .....	1	0	0	31	3 11
7. D. Luis Cuadrado y Homero de Tejada	Badajoz .....	24- 1-1908	Ministerio .....	1	0	0	15	3 5
8. D. Jerónimo Martín Contreras	Zamora .....	4-11-1903	Ministerio .....	1	0	0	15	3 5
9. D. Remigio Lovelle Allen	Orense .....	22-11-1910	Consejo Superior Veterinario .....	1	0	0	44	6 20
10. D. Leopoldo García-Durán y Patagones	Madrid .....	11- 5-1879	Distrito Forestal de Oriente .....	1	0	0	15	3 5
10 bis. D. Francisco Fernández Orozco	Lugo .....	22- 3-1909	Instituto de Crédito de Reconstrucción Nacional .....	1	0	0	15	3 5
11. D. José Antonio González Clenfuegos	Oviedo .....	19- 3-1908	Ministerio .....	1	0	0	15	3 5
E. D. Pío Ogea Porta	Tarragona .....	8-12-1907	Instituto de Crédito de Reconstrucción Nacional .....	1	0	0	17	9 25
12. D. Diego Teste Garrido	Jaén .....	11-10-1907	Ministerio .....	1	0	0	14	9 29
13. D. Enrique Pasarón y García de la Basilia	Madrid .....	17- 1-1907	Ministerio .....	1	0	0	14	9 29
14. D. Jesús Mortoya Erbina	Álava .....	14-10-1909	Ministerio .....	0	0	0	29	14 9 29
15. D. Antonio Gutiérrez Romero	Zaragoza .....	29-12-1906	Ministerio .....	0	0	0	10	8 14 9 29
16. D. Alfonso Chico de Guzmán y Barnuevo	Madrid .....	8- 4-1910	Ministerio .....	0	0	0	6	11 14 9 29
<b>JEFES DE NEGOCIO DE PRIMERA CLASE</b>								
1. D. Martín Ronero Robles	Málaga .....	18- 2-1910	Ministerio .....	1	0	0	14	9 29
E. D. Gonzalo Méjia Carrillo	Madrid .....	15- 1-1909	Patrimonio Forestal del Estado .....	1	0	0	14	9 29
2. D. Carlos Martínez Almeda	Madrid .....	1- 7-1908	Ministerio Pecuario de Badajoz .....	1	0	0	14	9 29
3. D. Antonio Manzano Rodríguez	Madrid .....	30-11-1910	Jefatura Agronómica de Toledo .....	1	0	0	14	8 3
4. D. Manuel Espinosa Martín	Granada .....	10- 7-1912	Jefatura Agronómica de Granada .....	1	0	0	14	8 3
5. D. Rafael Calatrava Romero	Badajoz .....	18- 2-1904	Jefatura Agronómica de Badajoz .....	1	0	0	14	8 3
E. D. Fernando Balseyro Rodríguez	Madrid .....	8- 4-1910	Instituto de Crédito de Reconstrucción Nacional .....	1	0	0	14	8 3
7. D. José Oliver Cádenas	Alicante .....	29- 1-1909	Distrito Forestal de Valencia .....	1	0	0	14	8 3
8. D. Gabriel Lujío Salcedo Ruiz	Toledo .....	13- 9-1908	Ministerio .....	1	0	0	14	8 3
9. D. Enrique Fernández-Prieto Domínguez	Zamora .....	26- 4-1911	Jefatura Agronómica de Zamora .....	1	0	0	14	8 3
10. D. Gonzalo Botija Cabo	Toledo .....	26-12-1910	Distrito Forestal de Albacete .....	1	0	0	14	8 3
11. D. Luis Cardoso Llanera	Cádiz .....	10- 8-1910	Jefatura Agronómica de Córdoba .....	1	0	0	14	8 3
12. D. Manuel Vázquez Pérez	Cludad Real .....	14-12-1907	Servicio Provincial de Ganadería de Albacete .....	1	0	0	14	8 3

13. D. Aurelio Delgado Martín .....	Valladolid .....	6-6-1910	Estación Agrícola de Sueca (Valencia) .....	1
14. D. Antonio Casas Sanz .....	Guadalajara .....	4-12-1911	Ministerio .....	1
15. D. Joaquín Chica Almohalla .....	Málaga .....	26-1-1910	Distrito Forestal de Málaga .....	1
15 bis. D. Cesáreo Pérez y Pérez Abascal .....	León .....	3-2-1907	Servicio Provincial de Ganadería de Navarra .....	1
16. D. Phar Alvaro Catedro .....	Madrid .....	9-1895	Ministerio .....	1
17. D. Emma Goyanes Iniesta .....	Madrid .....	10-7-1908	Ministerio .....	1
18. D. M. Victoria de la Fuente Hita .....	Madrid .....	9-8-1905	Ministerio .....	1
19. D. Pilar Boto Urubiuella .....	Madrid .....	19-5-1910	Ministerio .....	1
20. D. Juan Escudero Coca .....	Almería .....	18-1-1912	Jefatura Agronómica de Murcia .....	1
21. D. Amparo Jara Pérez .....	Granada .....	30-10-1904	Ministerio .....	1
22. D. Luis Pérez Prieto .....	Madrid .....	15-7-1892	Instituto de Biología Animal .....	1
23. D. Ignacio Ruiz Arias .....	Madrid .....	26-1-1899	Ministerio .....	0
24. D. Luisa Manzano Argote .....	León .....	24-10-1907	Distrito Forestal de Salamanca .....	0
25. D. José Cuchi Filloy .....	Barcelona .....	8-4-1896	Jefatura Agronómica de Barcelona .....	0
<b>EXCEDENTES</b>		20-11-1879		1
D. Eduardo Díez González .....	Oviedo .....			1
<b>JEFES DE NEGOCIO DE SEGUNDA CLASE</b>				1
1. D. Manuel Galán Menéndez .....	Madrid .....	10-6-1906	Jefatura Agronómica de Barcelona .....	4
2. D. Luisa de Santos Huerte .....	Madrid .....	27-7-1902	Ministerio .....	4
3. D. Francisco Escrivana de Rosa .....	Sevilla .....	28-11-1901	Ministerio .....	4
4. D. Antonio García Martínez .....	Jaén .....	10-7-1901	Distrito Forestal de Cuenca .....	4
5. D. Manuel Alonso Sierra .....	Madrid .....	12-12-1904	Ministerio .....	4
6. D. Presentación Montes Piñeras .....	Madrid .....	21-11-1904	Ministerio .....	4
7. D. Luciano Arredondo Carasa .....	Orihuela .....	16-10-1900	Distrito Forestal de Madrid .....	3
8. D. Juan Moreno Medina .....	Madrid .....	14-4-1909	Ministerio .....	3
9. D. Asunción Agrasot Romero .....	Alicante .....	9-9-1911	Jefatura Agronómica de Perú .....	3
10. D. Emilia López Sánchez .....	Madrid .....	30-11-1907	Consejo Superior de Montes .....	2
11. D. Macrina Goyanes Martínez .....	Ponferrada .....	25-9-1897	Ministerio .....	2
12. D. Pedro Varela Lecanda .....	Cáceres .....	11-4-1907	Ministerio .....	1
13. D. Eugenio Ascension Ferrández .....	Valladolid .....	9-5-1907	Ministerio .....	1
14. D. Manuel Galindo Usón .....	Córdoba .....	29-10-1887	Ministerio .....	1
15. D. José Luis Yáñez Espinosa de los Monteros .....	Madrid .....	27-12-1890	Ministerio .....	1
16. D. Manuel Echeverría Balmaseda .....	Toledo .....	18-2-1891	Ministerio .....	1
17. D. Antonio Hernoso de Mendoza .....	Navarra .....	28-2-1892	Ministerio .....	1
18. D. Matilde Navarro Marquez .....	Almería .....	29-1-1901	Consejo Agronómico .....	1
19. D. José Rodríguez Puebla .....	Madrid .....	6-3-1914	Ministerio .....	1
20. D. Florencio Guerra Sierra .....	Oviedo .....	4-4-1912	Servicio de Puertos y Fronteras de Valencia .....	1
21. D. José María Nathario Mora .....	Madrid .....	22-B-1920	Servicio Provincial de Ganadería de Granada .....	1
22. D. Francisco Valdelomar Montes .....	Guadalajara .....	28-5-1911	Ministerio .....	1
23. D. José Condeco Cordeiro .....	Cáceres .....	29-8-1915	Ministerio .....	1
24. D. Salvador Grau Fernández .....	Zaragoza .....	28-12-1915	Ministerio .....	1
25. D. José Castel-Ruiz Puebla .....	Madrid .....	9-4-1919	Servicio Provincial de Ganadería de Zamora .....	1
26. D. Antonio Fernández Contra .....	Zamora .....	2-1-1919	Jefatura Agronómica de Huelva .....	0
27. D. Luis Camona Urioste .....	Madrid .....	28-6-1916	Distrito Forestal de Zamora .....	0
28. D. Eusebio González Alonso .....	Zamora .....	26-6-1907	Ministerio .....	0
29. D. José Bernardo Escudero .....	Madrid .....			
30. D. Luis Hergueta y García del Grado .....	Madrid .....			
31. D. Pedro Valles Fernández .....	Palencia .....	30-3-1916	Ministerio .....	0
32. D. José Manuel Ramos Nieto .....	Toledo .....	7-12-1919	Jefatura Agronómica de Santa Cruz de Tenerife .....	0
33. D. Luis Alfonso Aguilar Gallana .....	Buenos Aires .....	11-4-1914	Servicio Provincial de Ganadería de Santander .....	0
<b>EXCEDENTES</b>				0
D. Carlos Bull Polanco .....	Palencia .....	20-12-1908		0
D. Victoriano González García .....	Badajoz .....	7-2-1909		0
D. Justo José de Urigüen y Garciá-Cárba .....	Buenos Aires .....	5-12-1890		0
<b>JEFES DE NEGOCIO DE TERCERA CLASE</b>				0
1. D. Antonio Cano de Santayana y Estreis .....	Toledo .....	1-6-1916	Ministerio .....	4
2. D. Benito Varela Pol .....	La Coruña .....	23-8-1917	Ministerio .....	4
3. D. Federico Hornejo Correa .....	Santander .....	24-8-1921	Servicio Provincial de Ganadería de Cáceres .....	4
4. D. Juan Francisco Larrosa Pérez .....	Jaén .....	2-4-1916	Ministerio .....	4
5. D. Eduardo Pérez Mila Zárate-Díaz .....	Murcia .....		Jefatura Agronómica de Orense .....	4
6. D. Manuel Lucini Morales .....	Jaén .....		Jefatura Agronómica de Jaén .....	4
7. D. Cándido Romero Muñoz .....	Granada .....	3-3-1910	Servicio Provincial de Ganadería de Madrid .....	4

Orden 30-6-1948.

Orden 26-9-1940.

Orden 17-8-1942, art. 42 Reglamento 7-9-1918.

Orden 16-9-1942.

Orden 12-6-1948.

Orden 26-9-1940.

Número de orden en la clase	Nombre y apellido	Provincia de su naturaleza	Fecha de su nacimiento	DESTINOS			TOTAL DE SERVICIOS			Observaciones
				D.	A. M. D.	A. M. D.	En la clase	Al Estado	A. M. D.	
8.	D. Juan Manuel Escudero Molins.	Zaragoza .....	2-11-1915	Distrito Forestal de Zaragoza .....	4	5	5	4	8	0
9.	D. Félix del Olmo Pastor.	Valladolid .....	22-2-1917	Ministerio .....	4	5	5	4	8	0
10.	D. Augusto Jorge López Pérez.	Albacete .....	20-5-1909	Jefatura Agronómica de Albacete .....	4	3	6	4	8	0
11.	D. Felipe Urquiza Laguno.	Vizcaya .....	2-4-1914	Servicio Provincial de Ganadería de Bilbao .....	4	2	27	4	8	0
12.	D. Francisco Javier Martínez Martínez.	La Coruña .....	27-1-1916	Ministerio .....	4	1	29	4	8	0
13.	D. Mariano Lázaro Fernández Madrid.	Madrid .....	17-9-1915	Ministerio .....	4	1	14	4	8	0
14.	D. Juan Antonio Villaescusa.	Cuenca .....	12-9-1910	Jefatura Agronómica de Cuenca .....	4	0	0	0	8	0
15.	D. Carlos Pellejón Carmen.	Madrid .....	7-1-1916	Ministerio .....	4	0	0	0	8	0
16.	D. Víctor Quesada Morán.	Oviedo .....	23-5-1907	Ministerio .....	3	11	17	15	8	10
17.	D. Angel Manuel Pérez Carrillo.	Madrid .....	6-12-1919	Ministerio .....	3	10	23	4	8	0
18.	D. José Rubio Molina.	Jaén .....	10-1-1913	Servicio Provincial de Ganadería de Jaén .....	3	4	15	4	8	0
19.	D. Arturo Vergara Faíces.	Tavilla .....	15-10-1912	Ministerio .....	3	5	6	3	8	0
20.	D. Alfonso Baena Aráñez.	Málaga .....	27-9-1919	Servicio Provincial de Ganadería de Segovia .....	3	2	21	4	8	0
21.	D. Florencio Alvarez Peratoner.	Madrid .....	29-3-1916	Ministerio .....	3	2	10	4	8	0
22.	D. Joaquín Lara Madridejos.	Madrid .....	12-1-1921	Ministerio .....	2	5	10	4	8	0
23.	D. Enrique Frax Benedito.	Teruel .....	15-5-1917	Servicio Provincial de Ganadería de Cuenca .....	2	3	21	4	8	0
24.	D. Antonio Arias Ramos.	Burgos .....	4-6-1913	Servicio Provincial de Ganadería de Santa Cruz de Tenerife .....	2	2	27	4	8	0
25.	D. José Ramón Lizarruri Peñoncely.	Madrid .....	23-11-1919	Ministerio .....	2	1	0	3	4	0
26.	D. Emilio Piñ del Llano.	Madrid .....	10-4-1915	Jefatura Agronómica de Valencia .....	1	1	5	29	14	0
27.	D. Fernando Bernaldo Delgado.	Madrid .....	20-10-1914	Jefatura Agronómica de Vizcaya .....	1	1	4	25	8	0
28.	D. Antonio González Sanchez y Madrid.	Santander .....	12-3-1914	Jefatura Agronómica de Santander .....	1	1	3	15	4	0
29.	D. Simón Altuna.	Valencia .....	16-3-1915	Jefatura Agronómica de Valencia .....	1	1	0	0	4	0
30.	D. Pedro Igual Alia.	Toledo .....	6-6-1915	Distrito Forestal de Toledo .....	1	1	0	0	4	0
31.	D. Víctor Jose González Lierandi.	Madrid .....	6-11-1916	Ministerio .....	1	1	0	0	4	0
32.	D. Manuel Chausa Arosa.	Madrid .....	17-2-1912	Ministerio .....	1	1	0	0	4	0
33.	D. Jesús Álvarez Varela.	Lugo .....	3-8-1911	Ministerio .....	1	1	0	0	6	20
34.	D. José López Franco.	Madrid .....	18-10-1908	Ministerio .....	1	1	0	0	4	0
35.	D. José Benedicto Gómez.	Murcia .....	16-2-1917	Jefatura Agronómica de Alicante .....	0	11	29	4	8	0
36.	D. Ignacio Blázquez Salio.	Madrid .....	6-11-1919	Servicio Provincial de Ganadería de Guadalajara .....	0	10	8	4	8	0
37.	D. María Telo Núñez.	Cáceres .....	8-10-1915	Ministerio .....	0	6	18	4	8	0
38.	D. Francisco Delgado Delgado.	Madrid .....	13-4-1914	Jefatura Agronómica de Guadalajara .....	0	6	11	4	8	0
39.	D. Roberto Guijarro Pérez.	Granada .....	4-7-1909	Jefatura Agronómica de Pontevedra .....	0	6	14	4	5	1
40.	D. Manuel Álvarez Área.	Le Coruña .....	18-6-1915	Servicio Provincial de Ganadería de Toledo .....	0	5	28	2	5	8
41.	D. Enrique Vergara Faíces.	Toledo .....								
EXCEDENTES										
1.	D. Alfonso Arias de la Cuesta.	Barcelona .....	23-9-1913	Ministerio .....	1	2	20	1	2	23
2.	D. José Garrido Valcarcel.	Madrid .....	23-4-1919	Ministerio .....	1	3	12	1	3	15
3.	D. Antonio Rodríguez Melero.	Sevilla .....	23-12-1916	Ministerio .....	1	3	7	3	7	21
4.	D. Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.	Almería .....	30-11-1919	Ministerio .....	2	10	24	2	10	27
5.	D. Ricardo Salvat Albert.	Málaga .....	11-12-1890	Ministerio .....	2	6	6	7	18	0
6.	D. Ernesto Nicolau Fernández.	Badajoz .....	7-4-1910	Distrito Forestal de Pontevedra .....	0	0	11	7	6	4
7.	D. Luis María Moliner Lanaja.	Zaragoza .....	3-2-1892	Distrito Forestal de La Coruña .....	0	1	29	13	8	14
8.	D. Pedro María Mateo Ruiz.	Zamora .....	9-4-1905	Servicio Provincial de Segovia .....	0	1	3	0	7	9
9.	D. José Soler Hernández.	Murcia .....	31-10-1899	Ministerio .....	0	0	2	4	12	6
10.	D. Marcial Fernández Montes.	Madrid .....	13-10-1911	Ministerio .....	0	0	0	4	12	4
11.	D. Francisco Cano Moñino.	Badajoz .....	7-2-1911	Ministerio .....	0	0	0	6	7	27
12.	D. Teresa Santos Gutiérrez.	Salamanca .....								
OFICIALES DE PRIMERA CLASE										
1.	D. Manuel Martínez Galán.	Badajoz .....	23-8-1902	Servicio Provincial de Ganadería de Huelva .....	2	5	8	4	8	0
2.	D. Juan José García Carbonell.	Albacete .....	3-2-1923	Jefatura Agronómica de Albacete .....	2	5	8	2	5	8
3.	D. José María Pastor Bueno.	Jáén .....	10-5-1920	Estructura Pecuaria de Ciudad Real .....	2	5	8	2	5	8
4.	D. Alberto Lorenzo Santiago.	Zamora .....	7-8-1918	Distrito Forestal de Burgos .....	2	5	8	2	5	8
5.	D. Antonio Prieto-Peña.	La Coruña .....	15-3-1918	Distrito Forestal de La Coruña .....	2	5	8	2	5	8
6.	D. Antonio Loza Sáez.	Sevilla .....	27-10-1909	Servicio Agronómico de Segovia .....	2	5	8	2	5	8
7.	D. José Luis Ferrer Pérez.	Madrid .....	26-8-1916	2. División Hidrológico Forestal (Valencia) .....	2	5	8	2	5	8
8.	D. Pascual Aznáres Miguel.	Teruel .....	26-9-1914	Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza .....	2	5	8	2	5	8
9.	D. Ramón Agorio Cecilia.	Santander .....	21-1-1908	Estructura Pecuaria de Cuenca .....	2	5	8	2	5	8
10.	D. Raimundo Ahumada González.	Distrito Forestal de Burgos .....	10-12-1921	Distrito Forestal de Burgos .....	2	5	8	2	5	8
11.	D. María Teresa Santos Gutiérrez.	Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla .....	1-12-1922	Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla .....	2	5	8	2	5	8
12.	D. Teresa Santos Gutiérrez.	Servicio Provincial de Ganadería de Salamanca .....	15-10-1919	Servicio Provincial de Ganadería de Salamanca .....	2	5	8	2	5	8

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**ORDEN de 14 de septiembre de 1949 por la que se dispone el acoplamiento de las cátedras que se citan en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.**

Ilmo. Sr.: En el Decreto de Ordenación de la Facultad de Derecho de 7 de julio de 1944 y en su artículo 58, que fija la plantilla de cátedras de la Facultad de Madrid, no figura la cátedra de «Política Social y Legislación comparada del Trabajo», del antiguo Doctorado, por lo que la citada cátedra debe quedar extinguida.

Visto el informe del Consejo Nacional de Educación en cuanto el acoplamiento de las cátedras del Doctorado que no subsisten en el actual plan de estudios de la Facultad de Derecho y lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de 29 de julio de 1943, y en uso de las atribuciones que al Departamento confiere la segunda disposición transitoria del citado Decreto de 7 de julio de 1944.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Queda extinguida y, en consecuencia, desdotada la cátedra de «Política Social y Legislación comparada del Trabajo» (Doctorado) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

2.º La dotación vacante queda aplicada a una cátedra de «Economía Política» (Licenciatura) de la misma Facultad, en atención al número de alumnos de primer curso matriculados en dicha asignatura.

3.º Don Luis Olariaga Pujana, catedrático de la extinguida asignatura, queda nombrado catedrático titular de la de «Economía Política» anteriormente mencionada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de septiembre de 1949.

IBÁÑEZ-MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 23 de septiembre de 1949 por la que se aprueba provisionalmente la cuenta del presupuesto ordinario del año 1948, de la Universidad de Valencia.**

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente de que se hará mérito;

Resultando que la Universidad de Valencia somete a la censura de este Departamento la cuenta correspondiente a su presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1948, el cual fué aprobado por Orden ministerial de 5 de mayo de dicho año;

Resultando que su importe asciende a 3.501.972,15 pesetas de ingresos y 3.481.316,31 pesetas de gastos, con una diferencia entre éstos y aquéllos de 20.655,84 pesetas, de las que 6.475,40 pesetas se reservan para satisfacer gastos comprometidos y no realizados, pasando al presupuesto de resultados, mientras que las 14.180,44 pesetas restantes quedan como saldo para capitalización;

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1948, de aprobación de la cuenta de 1947, sobre justificación definitiva, en la que motiva este expediente, de la cantidad pendiente de capitalización señalada en aquélla;

Considerando que este mismo destino debe darse a las 100.931,35 pesetas y 95,48 pesetas que, justificadas con carácter provisional, constan, respectivamente, en los apartados a) y b) del

13. D. Virginia Abreu Bilbao .....	Madrid .....	26-3-1922	Servicio Provincial de Ganadería de Ávila .....
14. D. Rafael Salado Pastor .....	Madrid .....	24-10-1911	Jefatura Agronómica de Pamplona .....
15. D. Natividad Casanueva Esparza .....	Madrid .....	20-5-1906	Jefatura Agronómica de Ávila .....
16. D. Manuel José Cardenal Lago .....	Madrid .....	14-7-1919	Distrito Forestal de Ávila .....
E. D. Luis Fernández Díaz .....	Córdoba .....	28-8-1917	Servicio Nacional del Trigo .....
17. D. José Cortés Núñez .....	Badajoz .....	11-11-1911	Jefatura Agronómica de Palencia .....
18. D. María del Rosario Arrese Pérez .....	Pontevedra .....	1-1-1917	Distrito Forestal de Pontevedra .....
19. D. Luis Crespo Rodríguez .....	Burgos .....	14-11-1920	Servicio Provincial de Ganadería de Burgos .....
20 al 26 Vacantes.			
<b>EXCEDENTES</b>			
D. Francisco Pérez García .....	Granada .....	8-6-1900	0
D. Purificación Balsero Cornejo .....	Madrid .....	2-2-1910	0
D. Mariano Castaño de la Lama .....	Santander .....	11-10-1911	0
D. Noriega Ruiz Jarabo .....	Cuenca .....	13-6-1912	0
D. Antonio Torres Martínez .....	Madrid .....	24-10-1914	0
D. Mariano Sierra Jiménez .....	Zaragoza .....	8-1-1916	0
D. Gabriel Alfonzález Callejón .....	Almería .....	9-4-1916	0
D. Fernando Albasanz Gallán .....	Madrid .....	30-1-1922	0
D. Rafael López Laredo .....	Madrid .....	30-9-1887	0
<b>CESANTES</b>			
D. Alejandro Luis Pérez de Toledo .....	Chile .....	10-11-1907	1
D. Agustín Miranda Junco .....	Las Palmas .....	27-9-1910	0

Madrid, 18 de marzo de 1949.—El Subsecretario, Emilio Lano de Espinosa.

subconcepto primero del concepto segundo del artículo primero del capítulo tercero de la sección de gastos de esta cuenta; a las 14.180,44 pesetas del saldo de la misma, a las 13.790,65 pesetas del saldo de la del presupuesto de resultados de 1947, de acuerdo con la Orden ministerial de aprobación de la misma, de 21 de mayo último, y a las 35.154,84 pesetas que, según consta en la relación de bienes y valores, quedaron como sobrantes después de realizar la enajenación de valores y adquisición de terrenos autorizadas por la Orden ministerial de 2 de abril de 1948, en total 164.152,74 pesetas;

Considerando que la justificación efectuada se ajusta al presupuesto a que corresponde, con las modificaciones que, de acuerdo con las Leyes de 4 de mayo y 17 de julio de 1948, hubieron de introducirse en el mismo por Orden ministerial de 31 de diciembre del indicado año, las cuales constan en la relación que al efecto se acompaña, y que se han observado los preceptos del Decreto de régimen económico de las Universidades, de 9 de noviembre de 1944, Orden ministerial de 20 de diciembre de 1945 y demás disposiciones aplicables,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Aprobar provisionalmente la cuenta del presupuesto ordinario de 1948 de la Universidad de Valencia, por pesetas 3.501.972,15 de ingresos y 3.481.316,31 pesetas de gastos, con una diferencia entre éstos y aquellos de 20.655,84 pesetas, de las que 6.475,40 pesetas pasan al presupuesto de resultados para satisfacer gastos comprometidos y no realizados y las 14.180,44 pesetas restantes quedan como saldo para incremento del capital universitario.

2º Que se incluya en el capítulo séptimo de la sección de ingresos de la cuenta del presupuesto ordinario de 1949, para su justificación definitiva y reglamentaria, la cantidad de 164.152,74 pesetas, cuyo detalle aparece en el segundo considerando; y

3º Que se remita el ejemplar original al Tribunal de Cuentas, a los efectos del artículo 51 del Decreto de 9 de noviembre de 1944.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1949.—P. D., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 23 de septiembre de 1949 por la que se aprueba provisionalmente la cuenta de 1948 de la Universidad de Salamanca.**

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente de que se hará mérito;

Resultando que la Universidad de Salamanca somete a la censura de este Departamento la cuenta correspondiente al presupuesto que rigió en la misma durante el ejercicio económico de 1948;

Resultando que el mencionado presupuesto se compone del ordinario de 1947, prorrogado para 1948 por Orden ministerial de 2 de septiembre de este último año, y del adicional a la citada prórroga, aprobado por Orden ministerial de 31 de diciembre siguiente, por la que también se aprobó el texto refundido de ambos presupuestos (prorrogado y adicional), que ha servido de base para redactar la cuenta que motiva este expediente;

Resultando que el importe de esta cuenta asciende a 3.086.071,79 pesetas de

ingresos y 3.014.477,38 pesetas de gastos, con una diferencia entre éstos y aquellos de 71.594,41 pesetas, de las que 59.517,73 pesetas, que van incluidas en el capítulo adicional de la sección de ingresos y, por tanto, en el importe de dicha sección, corresponden a la parte del saldo de la cuenta del presupuesto ordinario de 1947, reservada para su aplicación a los fines que se dispongan de acuerdo con la Orden ministerial de 27 de abril de 1940, según Orden ministerial de 19 de julio de 1948, por la que se aprobó la expresada cuenta; y el resto, de pesetas 12.076,68 queda como saldo para incremento del capital universitario;

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto sobre capitalización en el número primero de la Orden ministerial últimamente citada, incluyendo en el capítulo séptimo de la sección de ingresos las cantidades a que el mismo se refería (en total, 217.720,11 ptas.), y adquiriendo con cargo a las mismas, según consta en el capítulo tercero, artículo primero, concepto segundo, subconcepto segundo de la sección de gastos, título de la Deuda pública por el total citado, más 26.568,14 pesetas que, en caso de no haber sido capitalizadas anticipadamente, hubieran pasado a formar parte del saldo para su inversión en iguales atenciones:

Considerando que en el subconcepto primero del concepto, artículo y capítulo expresados se justifica la capitalización provisional de 61.922,18 pesetas, que deben serio con carácter definitivo en la cuenta del presupuesto ordinario de 1949, juntamente con las 12.076,68 pesetas a que asciende el saldo para el mismo fin de la de 1948, lo que representa un total de 73.998,86 pesetas;

Considerando que la justificación efectuada se ajusta al presupuesto a que corresponde y que se han observado los preceptos del Decreto de régimen económico de las Universidades, de 9 de noviembre de 1944, con las modificaciones derivadas de las leyes de 4 de mayo y 17 de julio de 1948. Orden ministerial de 20 de diciembre de 1945 y demás disposiciones aplicables,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Aprobar provisionalmente la cuenta correspondiente al mencionado presupuesto del ejercicio económico de 1948 de la Universidad de Salamanca por pesetas 3.086.071,79 de ingresos y 3.014.477,38 de gastos, con una diferencia entre éstos y aquellos de 71.594,41 pesetas, de las que 59.517,73 pesetas se reservan, de conformidad con la Orden ministerial de 27 de abril de 1940, para su aplicación, en su día, a los fines que se dispongan, y las 12.076,68 pesetas restantes quedan como saldo para capitalización.

2º Que se incluya en el capítulo séptimo de la sección de ingresos de la cuenta del presupuesto ordinario de 1949, para su justificación definitiva y reglamentaria, la cantidad de 73.998,86 pesetas, cuyo detalle figura en el segundo considerando; y

3º Que se remita el ejemplar original al Tribunal de Cuentas, a los efectos del artículo 51 del Decreto de 9 de noviembre de 1944.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1949.—P. D., el Subsecretario, Jesús Rubio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

acredita haber depositado en ..... la fianza de 1.600 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

1.177—A. C.

Anunciando subasta de contrata para la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Jaén y su estación férrea.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en caballería entre las oficinas del Ramo de Ronda y Júzcar en el tipo de ocho mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Jaén hasta el día 20 de octubre próximo y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de dicho mes de octubre, a las once horas, en la Administración Principal de Málaga.

Madrid, 23 de septiembre de 1949.—Por el Director general, M. González.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T., natural de ....., vecino de ....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ..... a ..... y viceversa, por el precio de ..... (en letra) pesetas ..... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ..... la fianza de 2.955 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

1.778—A. C.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T., natural de ....., vecino de ....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ..... a ..... y viceversa, por el precio de ..... (en letra) pesetas ..... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaña a ella, por separado, la carta de pago que